
BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2004

COMISIÓN NACIONAL DE
RIEGO
(CNR)

SANTIAGO DE CHILE

Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449 4º piso Teléfono: 425 70 01
Santiago- Chile

www.Chileriego.cl

Indice

1. Carta del Jefe de Servicio.....	4
2. Identificación de la Institución	9
• Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución	10
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	12
• Principales Autoridades	13
• Definiciones Estratégicas	14
- Misión Institucional	14
- Objetivos Estratégicos.....	14
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	14
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	15
- Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios.....	15
• Recursos Humanos	16
- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo	16
- Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	17
- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	18
• Recursos Financieros	19
- Recursos Presupuestarios año 2004	19
•	
3. Resultados de la Gestión	20
• Cuenta Pública de los Resultados	21
- Balance Global	21
- Resultados de la Gestión Financiera	27
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	33
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	48
- Informe de Programación Gubernamental	48
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	50
• Avances en Materias de Gestión.....	53
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	53
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	58
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	59
- Avances en otras Materias de Gestión	60
• Proyectos de Ley	61
4. Desafíos 2005	62

5. Anexos.....	65
• Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004	66
• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño	70
• Anexo 3: Programación Gubernamental	71
• Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluada.....	72
• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004	74
• Anexo 6: Transferencias Corrientes	75
• Anexo 7: Iniciativas de Inversión	76
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	80

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo.....	16
Cuadro 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo.....	17
Cuadro 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	18
Cuadro 4: Ingresos Presupuestarios Percibidos año 2004.....	19
Cuadro 5: Gastos Presupuestarios Ejecutados año 2004.....	19
Cuadro 6: Ingresos y Gastos años 2003 – 2004.....	27
Cuadro 7: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004.....	29
Cuadro 8: Indicadores de Gestión Financiera.....	31
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004.....	58
Cuadro 10: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2004.....	66
Cuadro 11: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004.....	70
Cuadro 12: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004.....	71
Cuadro 13: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	72
Cuadro 14: Cumplimiento PMG 2004.....	74
Cuadro 15: Cumplimiento PMG años 2001 – 2003.....	74
Cuadro 16: Transferencias Corrientes.....	75
Cuadro 17: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004.....	79
Cuadro 18: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	80

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato.....	16
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento.....	17
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo.....	18
Gráfico 4: Evolución tasas de superficie intervenida, has de nuevo riego y tecnificadas. Período 2000-2004.....	34
Gráfico 5: Evolución indicadores de superficie acumulada de nuevo riego y tecnificada Período 2001-2004.....	36
Gráfico 6: Grado de materialización de la inversión. Período 2002- 2004.....	38

1. Carta del Jefe de Servicio

**ROLANDO NÚÑEZ HERRERA
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
(CNR)**



El país ha observado durante los últimos años, cómo la actividad agrícola se ha dinamizado de manera constante y permanente provocando un sólido desarrollo cuantitativo y cualitativo producto de una política acorde con el marco económico y social que se ha definido como viga maestra del quehacer de los gobiernos de la nación a partir de 1990.

En efecto, como resultados de la política del Ministerio de Agricultura, aplicada al sector agropecuario los productos generados en él han aumentado su participación en el mercado exportador de bienes de consumo llegando en el año 2004 a cifras que parecían inalcanzables al inicio del proceso.

Este espectacular resultado no tiene un solo origen ni es producto de una sola acción y por supuesto tampoco es el efecto de una sola causa. Son muchas las instituciones, tanto públicas como privadas, pero principalmente aquellas, la que con su esfuerzo han hecho posible llegar al nivel en que se encuentra nuestra producción agrícola, instituciones en que se encuentra Comisión Nacional de Riego y su Secretaría Ejecutiva. Son varios los instrumentos de fomento y beneficio para los productores que el Gobierno ha puesto a disposición de los agricultores., constituyendo un conjunto de elementos y órganos de política agrícola que han alcanzando un alto grado de difusión y conocimiento, una alta consolidación y un reconocimiento público llegando a contar con la adhesión de amplios sectores políticos, económicos y sociales.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Riego, responsable de conducir la inversión privada en obras de riego y drenaje, como institución interministerial encargada, precisamente de definir una política nacional de riego acorde con las necesidades del presente y de mejorar la gestión de la Ley N ° 18.450, fijó en septiembre de 2000, a poco de haber asumido sus nuevas autoridades, las grandes líneas de acción programática para insertar su quehacer en el marco general de acción que conducía el Ministro de Agricultura.

La propuesta de aquella época, hecha pública en una asamblea de agricultores y regantes de la Región de Coquimbo, constituye un referente histórico de inestimable valor para medir la concurrencia de las ideas y las realizaciones y comprobar cómo se ha cumplido de manera casi total y de forma estricta lo que se anunció en su oportunidad.

En ese contexto, la Comisión Nacional de Riego propuso una serie de acciones, medidas, acentos y énfasis en su trabajo de manera de consolidar la importante participación del riego en la producción de bienes de consumo tanto para el mercado nacional como para el de exportación.

En términos de políticas, se propuso definir una Política Nacional de Riego y Drenaje acorde con las necesidades del presente; pero con una visión de futuro que considere al riego, no sólo como un recurso productivo, sino como un bien nacional, escaso y desprotegido, que podía ser utilizado racionalmente para generar bienes materiales para la población, sin amenazar su prevalescencia ni afectar su calidad. Al término de este balance anual correspondiente al año 2004, podemos señalar con satisfacción que la propuesta elaborada con la participación de varios organismos del Estado, coordinados por la CNR, fue conocida por el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego y ha comenzado a ser validado en el ámbito de organizaciones de regantes a lo largo del país.

En términos de su contribución a la conclusión de obras de riego que presentaban situaciones conflictivas por carencia de recursos para finiquitar el programa de construcción elaborado por otros organismos, la Comisión intervino con gran dedicación hasta conseguir del Ministerio de Agricultura los recursos necesarios para contribuir con el MOP para que las obras de construcción de canales y otras faltantes en el proyecto Laja – Diguillín se concluyeran hacia fines del año 2005 como fue el compromiso contraído, en su oportunidad, por el Presidente de la República

Otra de las medidas que se propuso en la situación reseñada ocurrida el año 2000 fue la de mejorar la gestión de la Ley N° 18.450, a través de estructuras adecuadas en algunas regiones del país, lo que se logró hace ya un par de años constituyendo tres macro zonas para avanzar en la regionalización y desconcentrar la toma de decisiones.

Vinculado a lo anterior se reforzó a través de los años la acción de las Comisiones Regionales de Riego, suscribiendo últimamente convenios con cada Secretaría Ministerial de Agricultura, para operar en todas las regiones del país el Sistema de Información Integrada de Riego, un instrumento elaborado en la CNR que facilita el acceso de los diversos usuarios a una información que hasta hace poco estaba restringida por falta de los medios adecuados para recogerla.

Teniendo en presente que el artículo 3° letra d) del D.F.L. N° 7 de 1983 que fija el texto refundido del D.L N° 1.172 de 1975 que creó la Comisión Nacional de Riego, establece como una de sus funciones “supervigilar, coordinar y complementar la acción de los diversos organismos públicos y privados que intervienen en la construcción, destinación y explotación

de obras de riego" la Secretaría Ejecutiva constituyó una instancia de coordinación, la Mesa de Coordinación Interinstitucional (MCI) en donde se discuten y elaboran las propuestas de acuerdo que se someten a la consideración del Consejo de Ministros, constituyéndose así un activo mecanismo para hacer más eficiente la participación de las instituciones que conforman el sub sector riego en la toma de decisiones de sus autoridades.

El apoyo que proporciona la Comisión Nacional de Riego a los beneficiarios de este instrumento de fomento, se expresa mediante la entrega de un bono que subsidia un porcentaje del costo de una determinada obra de riego, y al que postulan los interesados a través de concursos que se convocan anualmente. Si bien los concursos se estratifican por grupos de beneficiarios, de modo que compitan entre sí quienes tienen antecedentes similares, en el último tiempo se ha acentuado una focalización de los recursos para que, manteniendo la competencia entre iguales, el Estado a través de estos recursos pueda privilegiar el desarrollo de determinadas áreas o favorecer la participación de grupos más vulnerables de la sociedad. Es así como se han lanzado concursos para los pequeños productores agrícolas, la agricultura del sur, comunidades de pueblos originarios, etc.

Lo anterior cumple, también, con el propósito de reducir o eliminar al máximo un aspecto negativo de la acción institucional en riego que se ha considerado de la mayor relevancia y que se refiere a la brecha que existe entre la construcción de la obra civil de riego y al desarrollo productivo del área que ella beneficia. En efecto, es notorio a nivel nacional que el beneficio que naturalmente conlleva el riego tarda en producirse, fundamentalmente por la lentitud con que los agricultores, sobre todo los más pequeños, adoptan los cambios productivos e incorporan opciones económicamente más rentables que aseguren un aumento de su calidad de vida y la obtención en el menor plazo posible de los beneficios esperados con la construcción de la obra de riego.

Por esta última razón lamentamos informar sobre una tarea que ha quedado incumplida por la falta de compromiso de otros organismos dentro del Ministerio de Agricultura y por indecisión quienes resuelven asuntos presupuestarios, es la constitución de un Fondo Rotatorio para concurrir en ayuda de los pequeños propietarios beneficiarios del INDAP que no tienen los recursos necesarios para pagar los costos de elaboración de proyectos de riego y acceder, entonces, a los beneficios de la Ley N° 18.450. Cada vez son menos los recursos que se asignan a los pequeños productores por la vía de concursos pues su participación se ha reducido considerablemente al incorporar el INDAP este beneficio a la norma crediticia general y, por lo tanto, se aplica una tasa de interés que no es menor y que para el campesino resulta muy riesgosa.

Con el fin de contribuir al máximo a facilitar la incorporación más modernos de uso del agua para regadío se ha otorgado especial importancia al interior de la Comisión Nacional de Riego los aspectos de transferencia de tecnología y capacitación vinculados a obras de riego a través de Centros Regionales de Desarrollo del Riego y Drenaje así como también se ha implementado un sistema masivo de difusión e información tecnológica en riego a los usuarios. En este sentido es pertinente señalar el múltiple valor que tiene esta acción en algunos grupos de regantes ya que, además de evitar problemas de posible erosión por mal uso del agua de riego, se favorece su empleo racional provocando claras economías tanto desde el punto de

vista personal en su condición de productor agrícola, como desde el punto de vista país. Vinculado a esto se desarrollaron programas de fortalecimiento de las organizaciones de regantes y mejoramiento del sistema de atención de usuarios.

En cumplimiento de una decisión del Consejo de Ministros de la CNR, que fue expresada por el Presidente de la República en algunos actos oficiales relacionados con obras de regadío, durante el año que se informa, se inició el proceso de traspaso de obras de riego a sus usuarios, que había recorrido un largo camino. Estas obras incluyen embalses, sistemas de distribución y canales, en el transcurso de cuya materialización se ha trabajado estrechamente con la Dirección de Obras Hidráulicas (DOH) del Ministerio de Obras Públicas (MOP).

Los propósitos señalados se han ido concretando con el apoyo y la participación activa de todos los actores involucrados en el tema del riego, los agricultores, en especial de las organizaciones de usuarios; el Estado: por medio del conjunto de instituciones ligadas al riego, y los gobiernos locales y regionales.

Como se podrá comprobar al revisar los capítulos siguientes, los que contienen información más acotada sobre cada uno de los aspectos que considera este Balance de Gestión Integral correspondiente al año 2004 de la Comisión Nacional de Riego, los resultados de la gestión institucional son claramente positivos y al mirar la consecución de objetivos de largo plazo, establecidos tan temprano como en septiembre de 2000, se concluye que año tras año, como en la construcción de una obra civil, se han ido incorporando los elementos necesarios para reforzar las piezas construidas en años anteriores y sustentar sólidamente las consideradas, en el conjunto del diseño, como necesarias de ser incorporadas en años venideros.

Cada una de las acciones realizadas, tanto en materia de políticas, como concursos de la Ley, focalización de recursos, transferencia tecnológica, coordinación interinstitucional, etc. no constituye un elemento aislado, muy por el contrario todo se conduce para alcanzar un objetivo superior, que es propósito del Gobierno, cual es favorecer con sus recursos, en el caso del Ministerio de Agricultura, el desarrollo productivo sectorial en el que la CNR cumple el rol que le corresponde en el conjunto del ministerio, y a su vez, internamente, cada unidad concurre para alcanzar el objetivo institucional determinado con suficiente antelación.

Como conclusión puede señalarse con propiedad que la Comisión Nacional de Riego ha obtenido logros importantes en el conjunto de sus propuestas propósitos de trabajo elaborados en años anteriores, los que se pueden resumir, según el ámbito que atacan, en los siguientes:

En el ámbito presupuestario y de operación de la Ley:

- Unificar las cifras en la glosa del Tesoro Público, en el sentido de "llamar y comprometer" por hasta \$ 24.000 millones en la Ley N° 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje.
- Firmar con la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas, el Convenio para la implementación del Asesor de Inspección Técnica de Obras (AITO).

En el ámbito de Políticas de Riego

- Elaborar y presentar al Consejo de Ministros un documento sobre "Política de Riego y Drenaje"
- Diseñar y definir un programa de traspaso de obras de riego a los usuarios.

En el ámbito de la acción interna

- Fortalecer el Área de Recursos Humanos, elaborando una política para las personas, basada en los principios de la Ley del Nuevo trato laboral
- Implementación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)
- Construir y aplicar indicadores para la gestión

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'G' followed by 'R' and 'B' in a cursive script, with a horizontal line underneath.

2. Identificación de la Institución

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**
- **Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio**
- **Principales Autoridades**
- **Definiciones Estratégicas**
 - Misión Institucional
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
 - Productos Estratégicos vinculado a Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- **Recursos Humanos**
 - Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo
- **Recursos Financieros**
 - Recursos Presupuestarios año 2004

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

La Comisión Nacional de Riego (CNR) persona jurídica de derecho público, es una Institución del Estado, creada por el Decreto Ley N° 1.172 de 5 de septiembre de 1975 con el objeto de asegurar el incremento y mejoramiento de la superficie regada del país, y se vincula con el Supremo Gobierno a través del Ministerio de Agricultura.

La Comisión está compuesta por los siguientes organismos: (a) Un Consejo integrado por los ministros de Agricultura, quien lo preside, de Economía, Fomento y Reconstrucción, de Hacienda, de Obras Públicas y de Planificación y Cooperación; y (b) Una Secretaría Ejecutiva, a cargo de un Secretario Ejecutivo designado por el Consejo. La organización y funcionamiento de esta Secretaría están normados y regulados por el DFL N° 7 que fija el texto refundido del DL N° 1.172 de 1975, que, como se señala anteriormente, creó la Comisión Nacional de Riego.

La existencia de dos organismos en una sola institución genera, en muchos aspectos y en varias instituciones del Estado, alguna confusión respecto de las responsabilidades obligaciones y deberes de uno y otra.

El Consejo tiene una función conductora y coordinadora de las instituciones que constituyen el subsector riego, ya que, considerando que los principales organismos públicos vinculados al riego dependen de distintos ministerios, los cuales están representados en el Consejo, la función de coordinación interinstitucional, que constituye un aspecto fundamental para lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos, se supone facilitada por la presencia y participación de dichos ministerios

Por su parte la Secretaría Ejecutiva, desempeña una serie de variadas funciones que emanan del cuerpo legal que constituyó a la Comisión Nacional de Riego, y cuya primera y más permanente labor es la de ejecutar los acuerdos del Consejo, además de otras propias y necesarias para alcanzar sus cometidos. Con una década de posterioridad, la Ley N° 18.450, que "Aprueba Normas para el Fomento de la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje" le asigna a Comisión Nacional de Riego la responsabilidad de administrar los fondos que anualmente asigna el Tesoro Público para favorecer la construcción de proyectos de riego y drenaje mediante el llamado a concursos a través de los cuales se bonifica a los proyectos seleccionados en cada concurso.

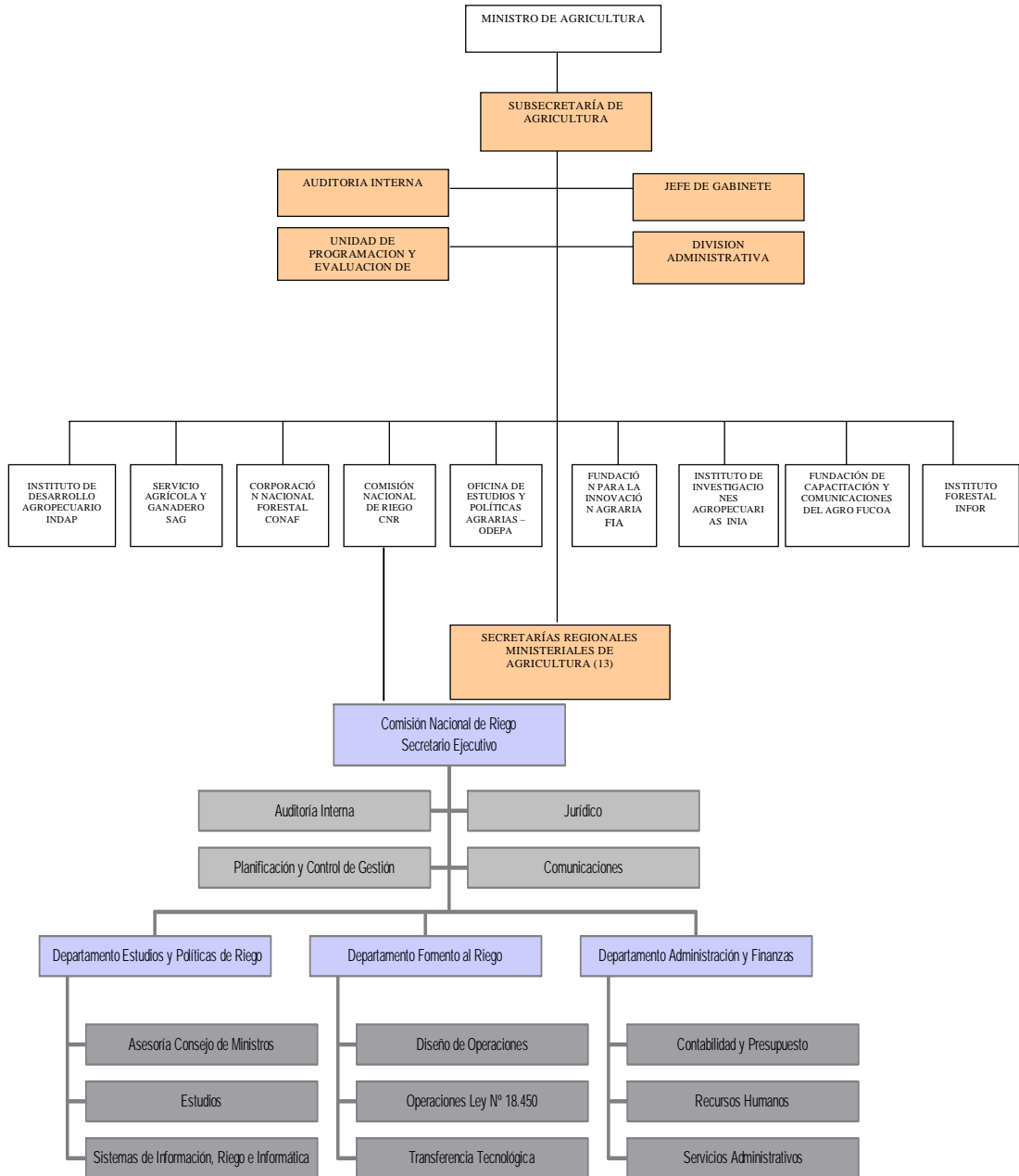
De lo anterior se deduce que la Comisión, en su Secretaría Ejecutiva, presenta dos funciones distintas, aunque, desde muchos puntos de vista, complementarias, que nuevamente tienden a hacer confuso su rol; una es permanente y la otra tiene la temporalidad que la propia Ley le asigna.

Respecto de las primeras, realiza estudios y ejecuta programas y proyectos con la finalidad de hacer proposiciones al Consejo de Ministros para contribuir al establecimiento las políticas y

programas de riego y drenaje. Es en este ámbito de acción donde se centra la mayor función coordinadora de la Comisión Nacional de Riego, ya que conduce el trabajo de una Mesa de Coordinación Interinstitucional (MCI) constituida por servicios dependientes de los ministerios de Obras Públicas y de Agricultura. Por otro lado, promueve, mediante la ejecución de programas de capacitación, el desarrollo agrícola de los productores de las áreas beneficiadas con obras de riego, fortaleciendo las asociaciones de regantes y fomenta el empleo de aguas limpias para mejorar la competitividad de la producción de los beneficiarios con esta acción.

Con relación a la administración de los fondos de la Ley N° 18.450, que, como se ha dicho, constituye una función temporal de la Comisión Nacional de Riego, es, sin embargo, la actividad que tiene la más alta dotación de profesionales y personal administrativo de la CNR y la que maneja recursos provenientes de asignaciones del Tesoro Público ocho veces superiores al presupuesto regular de operación de la Comisión. Adicionalmente es esta función la que hace a la Comisión más conocida a lo largo del país ya que es la que concurre de manera más directa a contactar al Estado con los privados que desean ejecutar obras de riego y drenaje para mejorar su producción agropecuaria.

- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Secretario Ejecutivo	Rolando Núñez Herrera
Jefe División Políticas	Nelson Pereira
Jefe División Jurídica	Branko Karelovic
Jefe Departamento Administración / Finanzas	Claudia Sandoval
Jefe Departamento Técnico	Enrique Mlynarz Marcovich
Coordinador Área Planificación	Ricardo Isla Marco
Coordinadora Área Comunicaciones	Verónica Martínez
Auditor Interno	Hugo Tapia Romero

- **Definiciones Estratégicas**

- **Misión Institucional**

Coordinar a las Instituciones vinculadas al subsector riego, con la finalidad de proponer al Consejo de Ministros, las políticas y programas de riego, fomentar la construcción de obras privadas de riego y drenaje; y, promover el desarrollo agrícola de los productores de las áreas beneficiadas con las obras de riego.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Aumentar y mejorar la superficie regada del país, equidad social y equilibrio regional
2	Promover políticas y planes de desarrollo del sector agropecuario, subsector riego
3	Mejorar la coordinación interinstitucional
4	Modernizar las tecnologías de manejo y uso de los recursos hídricos para el riego y desarrollo productivo
5	Apoyar el desarrollo de una actividad agropecuaria competitiva, basada en el uso de aguas de riego de calidad a nivel territorial
6	Fortalecer el proceso de desarrollo institucional a través de una gestión más eficiente, que permita una atención de calidad a los usuarios

- **Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos**

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	1-5
2	Elaboración de propuestas de políticas de riego y drenaje	2
3	Elaboración de propuestas de acciones de coordinación	3
4	Ejecución de programas de capacitación y transferencias tecnológicas	4
5	Elaboración y evaluación de estudios de factibilidad técnica-económica para la construcción de obras de riego, medianas y grandes	2
6	Ejecución de estudios de diagnóstico e impacto	2-5
7	Ejecutar estudios, programas y focalización de subsidios para el fomento de aguas de riego de calidad	1-4- 5

- **Cientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Consejo de Ministros constituido por el Ministro de Agricultura quien lo preside y Ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas y Planificación
2	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego: Dirección de Obras Hidráulica (DOH), Dirección general de Aguas (DGA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y Dirección General de Concesiones (DGC).
3	Otros organismos públicos y privados ligados al riego y drenaje: universidades, institutos profesionales
4	Personas naturales ligadas al sector: técnicos, profesionales, profesores de escuelas agrícolas
5	Agricultores individuales y organizaciones de usuarios de todo el país, Agricultores medianos y pequeños de comunas pobres, hombres, mujeres y jóvenes de grupos étnicos.

- **Productos Estratégicos vinculado a Cientes / Beneficiarios / Usuarios**

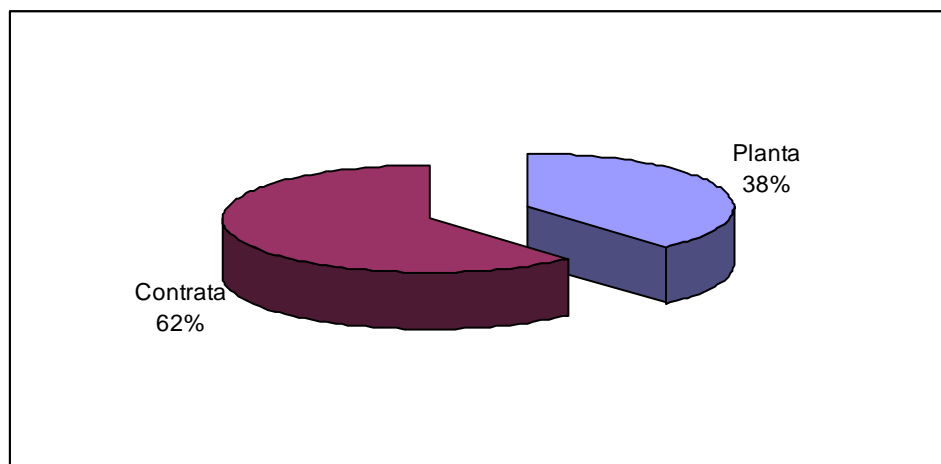
Número	Nombre – Descripción Producto Estratégico	Cientes/beneficiarios/usuarios a los cuales se vincula
1	Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	Agricultores individuales y organizaciones de usuarios de todo el país, Agricultores medianos y pequeños de comunas pobres, hombres, mujeres y jóvenes de grupos étnicos
2	Elaboración de propuestas de políticas de riego y drenaje	Consejo de Ministros constituido por el Ministro de Agricultura quien lo preside y Ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas y Planificación
3	Elaboración de propuestas de acciones de coordinación	Institucionalidad Pública ligada al subsector riego: Dirección de Obras Hidráulica (DOH), Dirección general de Aguas (DGA), Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA), Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) y Dirección General de Concesiones (DGC).
4	Ejecución de programas de capacitación y transferencias tecnológicas	Agricultores : individuales y organizaciones de usuarios de todo el país, medianos y pequeños de comunas pobres, hombres, mujeres y jóvenes de grupos étnicos
5	Elaboración y evaluación de estudios de factibilidad técnica-económica para la construcción de obras de riego, medianas y grandes	Agricultores: individuales y organizaciones de usuarios de todo el país, medianos y pequeños de comunas pobres, hombres, mujeres y jóvenes de grupos étnicos
6	Ejecución de estudios de diagnóstico e impacto	Consejo de Ministros constituido por el Ministro de Agricultura quien lo preside y Ministros de Economía, Hacienda, Obras Públicas y Planificación Agricultores: individuales y organizaciones de usuarios de todo el país, medianos y pequeños de comunas pobres, hombres, mujeres y jóvenes de grupos étnicos
7	Ejecutar estudios, programas y focalización de subsidios para el fomento de aguas de riego de calidad	Otros organismos públicos y privados ligados al riego y drenaje: universidades, institutos profesionales Agricultores: individuales y organizaciones de usuarios de todo el país, medianos y pequeños de comunas pobres, hombres, mujeres y jóvenes de grupos étnicos

- Recursos Humanos

- Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato y Sexo

Cuadro 1 Dotación Efectiva ¹ año 2004 por tipo de Contrato y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Planta	5	10 ²	15
Contrata	4 ³	20	24
Honorarios ⁴			
Otro			
TOTAL	9	30	39

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2004 por tipo de Contrato



1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

2 El aumento de 9 hombres a 10 se debe a que el 11.06.2004 un grado 4 directivo fue ocupado por un profesional hombre.

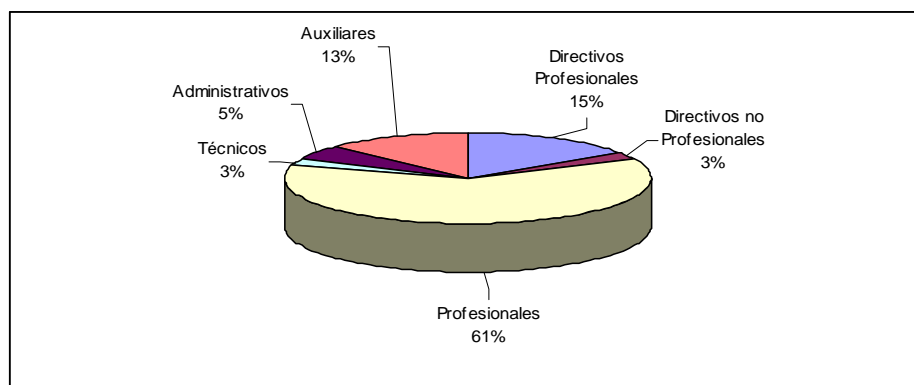
3 La disminución en el número se debe a que una profesional mujer, dejó libre un grado 4 profesionales en 08.2004

4 Considera sólo el tipo "honorario asimilado a grado".

Dotación Efectiva año 2004 por Estamento y Sexo

Cuadro 2 Dotación Efectiva ⁵ año 2004 Por Estamento y Sexo			
	Mujeres	Hombres	Total
Directivos Profesionales ⁶	1	5 ²	6
Directivos no Profesionales ⁷	1	0	1
Profesionales ⁸	7 ³	17	24
Técnicos ⁹	0	1 ¹⁰	1
Administrativos	0	2	2
Auxiliares	0	5	5
Otros ¹¹	0	0	0
TOTAL	9	30	39

Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2004 por Estamento



5 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

6 Se debe incluir a Autoridades de Gobierno, Jefes superiores de Servicios y Directivos Profesionales.

7 En este estamento, se debe incluir a Directivos no Profesionales y Jefaturas de Servicios Fiscalizadores.

8 En este estamento, considerar al personal Profesional, incluido el afecto a las Leyes Nos. 15.076 y 19.664, los Fiscalizadores y Honorarios asimilados a grado.

9 Incluir Técnicos Profesionales y No profesionales.

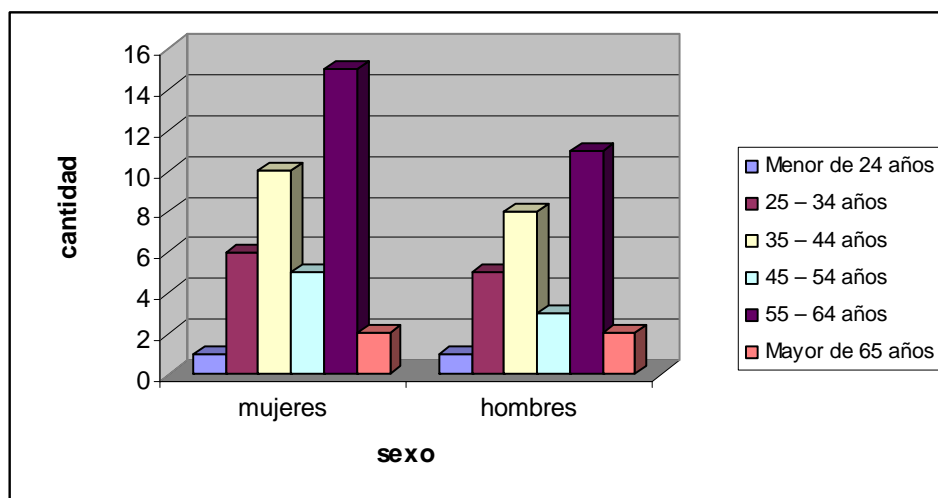
10 Se realizó un traspaso del estamento administrativo al técnico el 1 julio 2004

11 Considerar en este estamento los jornales permanentes y otro personal permanente.

- Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo

Cuadro 3 Dotación Efectiva ¹² año 2004 por Grupos de Edad y Sexo			
Grupos de edad	Mujeres	Hombres	Total
Menor de 24 años	0	1	1
25 – 34 años	1	5	6
35 – 44 años	2 ³	8 ²	10
45 – 54 años	2	3	5
55 – 64 años	4	11	15
Mayor de 65 años		2	2
TOTAL	9	30	39

Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2004 por Grupos de Edad y Sexo



12 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- Recursos Financieros

- Recursos Presupuestarios año 2004

Cuadro 4
Ingresos Presupuestarios
Percibidos¹³ año 2004

Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	2.958.107
Endeudamiento ¹⁴	0
Otros Ingresos ¹⁵	167.745
TOTAL	3.125.852

Cuadro 5
Gastos Presupuestarios
Ejecutados¹³ año 2004

Descripción	Monto M\$
Corriente ¹⁶	956.485
De Capital ¹⁷	2.075.857
Otros Gastos ¹⁸	93.510
TOTAL	3.125.852

13 Esta información corresponde a los informes mensuales de ejecución presupuestaria del año 2004.

14 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

15 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

16 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23, 24 y 25.

17 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 30, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 83, cuando corresponda.

18 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- Balance Global
- Resultados de la Gestión Financiera
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- Informe de Programación Gubernamental
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

- **Avance en materias de Gestión**

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
- Avances en otras Materias de Gestión

- **Proyectos de Ley**

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

En cuanto a los términos correspondientes a un Balance Global, propiamente tal, corresponde señalar la siguiente información general:

- Recursos presupuestarios asignados a la Comisión Nacional de Riego.

La ejecución presupuestaria (recursos provenientes de las Ley de Presupuestos 2004) fue de \$ 3.125,9 millones. A su vez, la CNR administra recursos asignados desde el Tesoro Público para llamar a concursos de la Ley N° 18.450, de Fomento a la Inversión Privada en Riego y Drenaje, los que al año 2004 alcanzaron a \$ 24.000 millones. Sin embargo anualmente se establece, mediante glosa presupuestaria, la suma máxima de esos recursos que está disponible para comprometer y pagar subsidios aprobados en años anteriores, y cubrir la parte bonificada del costo de los proyectos de obras de riego aprobadas, también en años anteriores; pero terminadas en el período. Durante el año bajo informe esta suma llegó a \$ 21.450 millones, lo que representa un aumento de unos \$ 750 millones con relación a la cifra disponible el año anterior, lo que en alguna medida facilita la operación de los concursos, en cuanto a su resolución. En este sentido se da cumplimiento pleno a uno de los desafíos de la Institución para el año 2004

- Presupuesto y operación de la Ley:

Los resultados de la operación de la Ley N° 18.450 del año 2004, nos indican que se otorgaron certificados de bonificación a 746 proyectos de obras de riego y drenaje, los cuales una vez construidos y recibidos representarán una inversión total de \$ 31.025 millones (\$ 41.6 millones por proyecto, en promedio), de los cuales el Estado habrá aportado \$ 21.409 millones (69% de la inversión total).

A su vez esto significa que más de 16.000 agricultores, que participaron en los diversos concursos, mejorarán la seguridad de riego de sus predios a través de obras de diversa índole, tales como revestimiento de canales, embalses de regulación, obras de drenaje, construcción de pozos o instalación de sistemas tecnificados de aplicación de riego, entre otras.

- Participación progresiva de las regiones en la operación de la Ley

Los logros señalados con relación a la operación de la Ley, se han alcanzado impulsando una participación progresiva y cada vez más activa de las regiones en la definición de la focalización del subsidio en territorios y estratos, lo que se refleja en la construcción, durante 2004, del calendario de concursos 2005. Para lograr esto se ha trabajado durante los últimos años en el desarrollo de las Estrategias Regionales de Riego de modo que este año se encuentran a nivel de programas las estrategias de las regiones III a X, incluida la Metropolitana, lo que constituye un logro notable, no sólo por situaciones de operación interna

de la CNR sino, y de manera muy importante, por la participación activa de las regiones en la definición de temas importantes para el desarrollo local.

□ Ejecución presupuestaria en inversiones

En términos de iniciativas de inversión se ejecutó el 99% del presupuesto autorizado, lo que significa que durante el año 2004 se implementaron, a nivel regional y nacional, estudios y programas por un monto de \$ 843,4 millones y de \$ 111,8 millones a través del Programa de Desarrollo del Riego en Comunas con Problemas de Cesantía y Pobreza, que constituye un programa de transferencia tecnológica.

Este último programa, que ha sido muy exitoso, ha intervenido en el desarrollo del área regada de las 50 comunas que incluidas en él, habiéndose elaborado, a la fecha, 114 proyectos de riego que se han presentados para postular a los distintos subsidios de la CNR o del INDAP, según corresponda por tipo de obra y características sociales, de actividad económica y localización de los usuarios.

Entre las iniciativas de inversión que es importante relevar por el impacto que tiene en la marcha de la Institución y porque representan el cumplimiento de desafíos asumidos en el año 2003, sin que ello signifique menoscabar al resto, están:

* "Estudio de Seguimiento y Evaluación de los Resultados de la Aplicación de la Ley N° 18.450 en el Período 1997-2003" cuyo propósito es determinar la contribución de este instrumento en el mejoramiento y aumento de la superficie de riego en el país y su impacto en variables como desarrollo productivo, tecnificación, empleo y otros efectos directos e indirectos de él. Cabe señalar, sólo como antecedente histórico, que con este estudio se completará un ciclo de 18 años de evaluación y seguimiento ya que un estudio similar, anterior, cubrió el período 1986-1996 (11 años)

* "Levantamiento de Información y Establecimiento de una Metodología para Medir la Satisfacción de Usuarios de la Comisión Nacional de Riego", definido por el interés de mejorar la calidad y medir el impacto del accionar institucional, mediante la elaboración y aplicación de un "modelo de satisfacción de usuarios" para obtener periódicamente retroalimentación de quienes reciben los servicios de la Institución.

* "Implementación de Modelos sobre SIG en Cuencas de Maipo y Aconcagua", herramienta interactiva para la operación, evaluación y administración integral de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de cada cuenca. Compatible con el Sistema Integrado de la Gestión del Recurso Hídrico – SIGIRH (usado actualmente por la Dirección General de Aguas) y con el SIIR de la Comisión Nacional de Riego. Se cumple con el compromiso institucional 2004

Otro compromiso incluido en el BGI 2003 que se cumplió cabalmente, fue la generación de un "Diagnóstico Base Agropecuario y Socioeconómico del Embalse Convento Viejo"

A partir de la concreción de las iniciativas de inversión, la institución ha continuado la implementación y ejecución de programas de transferencia tecnológica, destinados a hacer más eficiente la inversión en riego, apoyando con capacitación, difusión y otros medios a los regantes y organizaciones de regantes, habiéndose alcanzado logros cualitativos de gran impacto como son el involucramiento activo y permanente de los gobiernos regionales, provinciales y comunales y de las organizaciones de usuarios involucradas. En términos cuantitativos, los resultados no han sido menores ya que en el año recibieron capacitación 11.200 personas, lo que significa un aumento del 10,7% con relación al año 2003 (10.120 capacitados), considerando el mismo criterio de medición

□ Programas relacionados con la calidad de aguas y agricultura limpia

Muchos de los servicios realizados, o en ejecución, se han priorizado de acuerdo a líneas estratégicas definidas para el período 2002-2005. Algunos de los programas que desarrolla la Comisión, dentro de este marco conceptual son los que apuntan a posicionar los temas de calidad de aguas y agricultura limpia, de manera integral, en las organizaciones productivas y de regantes, como un factor de competitividad de la agricultura. Es importante transmitir a los usuarios del riego la implicancia que tienen estas acciones, en la mantención y mejoramiento de las relaciones comerciales externas del sector agropecuario y en la preservación de un recurso escaso, como lo es el agua en general y el agua para regadío en particular

En concordancia con lo anterior, se ideó, diseñó y formuló el programa de tres años de duración denominado "Manejo y Fomento de Aguas y Agricultura Limpia a Nivel de Cuencas". Igualmente, en asociación con este propósito, el Calendario de Concursos 2004 consideró dos concursos (Nº 10 y Nº 13) que incorporan el tema de producción limpia, aún cuando el calendario consideraba un concurso exclusivo para proyectos que tuviesen como propósito principal, si no exclusivo, componentes de producción limpia, a solicitud de algunas Comisiones Regionales de Riego, se incluyó una focalización especial en el concurso 10-2004, para proyectos de mitigación de la contaminación de las aguas. De esta manera se cumple con un compromiso de la Institución para el año 2004

En un orden de ideas diferente; pero vinculado a lo anterior, es necesario destacar que, durante el año 2004, la CNR mantuvo su participación en la Comisión de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y además organizó el 2º Seminario "Aguas y Agricultura Limpia", efectuado en la ciudad de La Serena, con la participación de 85 agricultores, dirigentes y profesionales del agro.

□ Las organizaciones de regantes como un referente social en el territorio

Con el objetivo de convertir a las asociaciones de regantes en un referente social válido para incorporarlas en los programas de desarrollo que implementa la CNR, se ha continuado con el programa "Capacitación y Fortalecimiento de Comunidades de Agua, IV a VIII regiones" contribuyendo a la organización y capacitación de comunidades de agua, con el propósito de generar organismos modernos y participativos que sean capaces de mejorar la eficiencia en la distribución y utilización de los recursos hídricos que manejan, y los instrumentos de fomento al riego disponibles

Entre las nuevas iniciativas destaca la licitación del programa interregional "Transferencia de Conocimientos y Habilidades para el Manejo y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas", y la realización de actividades de apoyo técnico a 258 organizaciones en los diversos programas de capacitación y difusión.

Esta línea de trabajo, desarrollada en los últimos años tuvo como producto especial y epílogo el Primer Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes, evento organizado y conducido por la CNR en la ciudad de Olmué, Región de Valparaíso, en el mes de octubre del 2004, al que asistieron como principales invitados los subsecretarios señores Arturo Barrera y Clemente Pérez, de los ministerios de Agricultura y Obras Públicas, respectivamente.

Además de la presencia e intervenciones de los subsecretarios mencionados, esta actividad se transformó en una oportunidad única de reunir a las autoridades del sector público con dirigentes de 44 organizaciones de regantes de todo el país, generándose un diálogo muy enriquecedor en torno a la gestión del recurso hídrico en Chile.

Aprovechando el concurrido y selecto auditorio, en el encuentro, también, se presentó a los dirigentes y regantes asistentes, la Propuesta de Política de Riego y Drenaje, elaborada por la CNR en conjunto con instituciones de riego del MOP, el INDAP, SAG y Coordinación General de Concesiones, en concreto con los integrantes de la Mesa de Coordinación Interinstitucional, como un inicio de acciones que propicien la participación del sector privado en la concreción de una política consensuada entre gobierno y el sector privado involucrado en la temática del riego.

Con el fin de aunar criterios de operación entre los distintos organismos del Estado vinculados al riego, DGA, DOH, INDAP y CNR se constituyó una Mesa Interinstitucional Temática ¹⁹, que ha estado trabajando en la definición del marco conceptual e itinerario metodológico común para tratar los temas relacionados con las organizaciones de regantes.

- Los pequeños productores agrícolas y los grupos vulnerables de la sociedad

Un esfuerzo primordial y permanente de la CNR ha estado dirigido a buscar los caminos y las maneras de favorecer e incrementar la participación de los pequeños agricultores y grupos vulnerables (miembros de etnias y pobres rurales) al subsidio de la Ley. Se ha hecho un esfuerzo notable para mantener la oferta de recursos concursables para este tipo de potenciales beneficiarios, observándose que el año 2004 las postulaciones alcanzaron a un total de 8.225 pequeños productores considerando proyectos tanto de carácter individual como comunitarios.

Con el fin de dar forma real y materializar este apoyo a los miembros de la pequeña agricultura campesina, en términos de crear un instrumento operativo que favorezca su incorporación en los concursos de la Ley y hacerlos partícipes de los beneficios que este instrumento genera, se

¹⁹ No confundir con la Mesa de Coordinación Interinstitucional instaurada por instrucciones del Consejo de Ministros

ideó y se gestionó ante las autoridades del Ministerio de Agricultura, de la Dirección de Presupuestos y el INDAP, la constitución de un Fondo Rotatorio para mejorar los mecanismos crediticios disponibles para prefinanciar obras para los campesinos atendidos por INDAP. Esto podría hacerse con el aval del Certificado de Bonificación que entrega la CNR. No obstante los esfuerzos desplegados, esta sigue siendo una intención aún no lograda, y sin que constituya un compromiso institucional, pues su resolución en definitiva depende de instancias superiores a la nuestra, continúa siendo un propósito, para alcanzar el cual, la Comisión seguirá entregando sus máximos esfuerzos.

- El seguimiento, recepción y calidad de las obras de riego.

La Comisión Nacional de Riego no tiene la capacidad, en cuanto a número de profesionales, ni una distribución geográfica nacional de oficinas y/o instalaciones, para efectuar la revisión durante la construcción y seguimiento de los proyectos aprobados en concursos de la Ley; en atención a ello, se recurre a profesionales de otras instituciones para que cumplan la revisión técnica ingenieril o agronómica y el seguimiento del desarrollo constructivo de una obra, de manera que se ajuste a lo que se ha propuesto en el proyecto que dio origen a la presentación y posterior aprobación para ser bonificado en los términos y condiciones que señala la Ley. Sin embargo, a pesar de la buena relación con la Dirección de Obras Hidráulica (DOH) y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), el proceso no ha sido lo suficientemente ágil como para contar con su servicio de manera oportuna, lo que entorpece la aprobación de los proyectos y la entrega de las órdenes de pago de los bonos, y que afecta tanto a la CNR como a los beneficiarios.

Con el propósito de facilitar el procedimiento se estableció, mediante Resolución, la figura del Asesor de Inspección Técnica de Obras (AITO) cuya función es velar por el mejoramiento de la calidad de las obras al momento de su construcción, la oportunidad de las revisiones y sugerencias, y, en general, facilitar y acelerar la recepción de obras para acortar los plazos entre los llamados a concurso y el pago de la bonificación en la Tesorería General de la República.

Toda la parte jurídica y administrativa, que se consensó con la DOH, se completó oportunamente y, también oportunamente, fue aprobada por el Consejo de Ministros habiéndose programado su puesta en operación durante el año 2004. Sin embargo, debido a que la Contraloría General de la República tomó razón recién el mes de diciembre de 2004 del Convenio entre la CNR y la DOH, que permite y regula su implementación, no fue posible materializar su aplicación antes de fin de año. Además se hace necesario definir una serie de procesos administrativos interinstitucionales para su puesta en marcha.

En este caso, no obstante que la propuesta fue elaborada, consensuada y aprobada por las partes durante el año 2004, y conocida y aprobada por el Consejo de Ministros en el mismo año, su aplicación ha quedado pospuesta para el próximo hasta resolver situaciones institucionales aún pendientes.

- Sistema de Información Integral del Riego (SIIR)

El mayor logro con relación al Sistema de Información Integral del Riego (SIIR) fue el diseño e implementación de una plataforma, a contar del mes de Julio, para acceder al Sistema vía Internet a través del e-SIIR, como "link", en la página web de la Comisión. Esto permite, a todo tipo de usuario, el acceso a la información relacionada con el riego, existente en el Sistema de Información Integral de Riego, al nivel de detalle disponible, tanto para su conocimiento y visualización, como para la impresión de cartografía y coberturas de interés. Además, el sistema permite realizar consultas más complejas y superposiciones de distinta información disponible.

En cumplimiento con un compromiso del PTG 2004 se instaló en la sede de la Comisión un equipo computacional para ser utilizado por sus clientes, y se destinó una oficina para este objetivo, de modo que ahora los usuarios de la CNR disponen de las facilidades necesarias para realizar sus consultas en la misma Institución.

□ Traspaso de obras de riego construidas por el Estado

Como resultado de las acciones de coordinación que la Ley encomienda a la Comisión Nacional de Riego, se preparó, conjuntamente con la DOH, una propuesta para llevarla al Consejo de Ministros, instancia que en su sesión N° 120, de 2004, autorizó al MOP para traspasar a los regantes beneficiarios de ellas, las obras de riego construidas por el Estado, que tuviesen más de 20 años de antigüedad, con la facultad, en los casos que estimare pertinente, de realizar dicho traspaso sin pago de reembolso. Por Resolución MOP N° 57, de 2004, dicho Ministerio autorizó el traspaso a título gratuito de 22 obras de riego, principalmente canales. Asimismo, el Consejo de la CNR, en la sesión N° 122 de 2004, aprobó el Protocolo de Acuerdo y Compromiso para el Traspaso del Embalse Santa Juana a las Asociaciones de Canalistas del río Huasco y sus afluentes. Adicionalmente, se encargó a la DOH y a la CNR, en el marco del trabajo con la Mesa de Coordinación Interinstitucional, iniciar conversaciones con los regantes del Embalse la Paloma, tendientes a definir los términos del traspaso de la propiedad de la obra, su administración o bien la concesión de ella a los usuarios.

La Mesa de Coordinación Interinstitucional, conforme a instrucciones recibidas del Consejo de Ministros, solicitó a la DOH que defina y presente un Programa de Traspaso de Obras de Riego para el año 2005, que contará con el apoyo de las instituciones que la integran. Así mismo, en esta instancia, se elaboró una propuesta metodológica que define el marco conceptual para realizar la evaluación de proyectos de riego

Paralelamente, en conjunto con MIDEPLAN, se completó el estudio "Modificación a Metodologías de Evaluación de Proyectos de Riego".

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 6			
Ingresos y Gastos años 2003 - 2004			
Denominación	Monto Año 2003 M\$ ²⁰	Monto Año 2004 M\$	Notas
• INGRESOS	2.962.244	3.125.852	
INGRESOS DE OPERACIÓN	3.715	3.797	
Imposiciones Previsionales	-	-	
VENTAS DE ACTIVOS	2.902	2.353	
Recuperación de Préstamos	-	-	
Transferencias	-	-	
OTROS INGRESOS	11.300	9.940	
Endeudamiento	-	-	
APORTE FISCAL	2.888.137	2.958.107	
Operaciones Años Anteriores	-	-	
SALDO INICIAL DE CAJA	56.189	151.655	
• GASTOS	2.962.244	3.125.852-	
GASTOS EN PERSONAL	606.818	663.919	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	155.595	169.070	
Bienes y servicios para producción	-	-	
Prestaciones Previsionales	-	11.680	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	181.093	111.816	
Inversión sectorial de asignación regional	-	-	
INVERSIÓN REAL	1.864.801	2.075.857	
Inversión financiera	-	-	
Transferencias de capital	-	-	
Servicio de la Deuda pública	-	-	
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	637	0	
Compromisos años anteriores	52		
SALDO FINAL DE CAJA	153.248	93.510	

20 La cifras están indicadas en M\$ del año 2004. Factor de actualización es de 1,0105 para expresar pesos del año 2003 a pesos del año 2004.

Variaciones más significativas:

a) Ingresos:

El incremento de los ingresos en un 11% se debe fundamentalmente a un mayor aporte fiscal, el resto de los componentes de Ingresos no presenta variaciones significativas.

b) Gastos:

En relación a los gastos, estos presentan un incremento del 8% fundamentalmente por recursos adicionales otorgados para enfrentar un retiro voluntario afecto a bonificación por la ley del Nuevo Trato Laboral.

Para el caso de Inversión Real, el incremento está dado por la incorporación de parte del saldo inicial de caja en Estudios de Inversión, que por diversas razones quedaron pendientes en el año 2003.

Por otra parte, en las Transferencias Corrientes el Programa de Comunas Pobres sufrió una disminución del 60%, lo cual estaba de acuerdo a lo programado para ese año.

Cuadro 7 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2004								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²¹ (M\$)	Presupuesto Final ²² (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados ²³ (M\$)	Diferencia ²⁴ (M\$)	Notas
			• INGRESOS	2.928.437	3.122.728	3.125.852	-3.124	
01			Ingresos de operación	5.871	5.871	3.796	2.075	
04			VENTA DE ACTIVOS	1.019	1.019	2.353	-1.334	
	41		Activos físicos					
			OTROS INGRESOS	6.076	6.076	9.940	-3.864	
07	71		• Fondos de terceros					
	79		otros					
09	91		APORTE FISCAL	2.887.942	2.958.107	2.958.107	0	
			Libre					
11			SALDO INICIAL DE CAJA	27.529	151.655	151.655	0	
			GASTOS	2.928.437	3.122.728	3.125.852	16.083	
21			GASTOS EN PERSONAL	616.505	678.807	663.919	14.888	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	144.640	169.070	169.070	0	
24			Prestaciones Previsionales	0	11.680	11.680	0	
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	113.437	112.413	111.816	597	
	33		Transferencias a otras entidades públicas					
		050	Prog. Desarrollo del riego en Comunas Pobres	112.112	111.088	110.861	227	
	34		Transferencias al Fisco	1.325	1.325	954	371	
			Impuestos					
			Otras					
31			INVERSIÓN REAL	2.053.755	2.084.442	2.075.857	8.585	
	50		Requisitos de inversión para funcionamiento	2.905	2.905	2.857	48	
	52		Terrenos y edificios	209.684	209.684	209.406	278	
	53		Estudios para inversión	818.724	849.411	843.006	6.405	
	56		Inversión en informática	47.444	47.444	47.047	397	
	74		Inversiones no regionalizables	974.998	974.998	973.541	1.457	
70			OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	100	100	0	100	
90			SALDO FINAL DE CAJA		66.216	93.510	27.294	

21 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

22 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2004

23 Ingresos y Gastos Devengados: incluye los gastos no pagados el 2004.

24 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO FINAL CON RESPECTO AL INICIAL

Las variaciones más significativas entre el presupuesto inicial y final se deben a:

- a) En los ingresos
- Incremento por concepto de recuperación del 100% de las licencias médicas.
 - Enajenación de bienes por un valor superior a lo estimado.
 - Aporte fiscal adicional.
 - Incorporación de saldo inicial de caja.
- b) En los gastos
- Incremento en el gasto en personal por concepto de aplicación de la Ley de Nuevo Trato Laboral.
 - Incremento de gastos en el ítem 22 por concepto de pago de impuestos. El edificio institucional fue adquirido por una operación leasing, por lo cual, el inmueble está afecto al pago de contribuciones con cargo al Servicio.
 - La rebaja de las transferencias está dada por una disminución desde la Dirección de Presupuesto, originada por una diferencia en el reajuste otorgado en la Ley de Presupuesto.
 - Finalmente el incremento en estudios de inversión, está dado por la incorporación de saldo inicial de caja, por compromisos pendientes del año 2003.

Cuadro 8
Indicadores de Gestión Financiera

Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ²⁵			Avance ²⁶ 2004/ 2003	Notas
			2002	2003	2004		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ²⁷ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	57	50	13- 5/13= 62	50/62 (80)	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23) / Dotación efectiva ²⁸]	M\$	19.43 1	19.34 6	8329 88/39 *100= 21.35 9	19346/21359 (91)	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 25 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 25 ²⁹ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	%	11.6	23.5	1118 16/83 2988 =13.4	13.4/23.5 (57)	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ³⁰ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22 + subt. 23)]*100	M\$	117	100	8430 06/83 2988 =101	101/100 (100)	

Análisis Indicadores

Del análisis de los indicadores se desprenden los siguientes comentarios:

- El indicador N°1, relacionados con los Decretos modificatorios solicitados disminuyó su eficiencia por solicitar un decreto adicional para reasignar recursos relacionados con Inversiones y otro por recursos adicionales por no cumplimiento del PMG de Planificación y Control de Gestión.
- Para el indicador N°2, la baja en la eficiencia se debe fundamentalmente a una disminución en la dotación efectiva.

25 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0389 para 2002 a 2004 y de 1,0105 para 2003 a 2004.

26 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

27 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

28 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

29 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

30 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Inversión Real", menos los ítem 50, 51, 52 y 56.

-
- En el caso del indicador N°3, la baja en su eficiencia se debe a una disminución del presupuesto en las transferencias del 60% y la necesidad de mantener los gastos operacionales por la continuidad del Programa.
 - En el caso del indicador N°4, éste se mantiene constante.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

En relación al resultado de los productos, se puede señalar lo siguiente:

1. - Producto estratégico: Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje

Este producto, está asociado a la operación de la Ley N° 18.450 de Fomento al Riego, en adelante la Ley, de manera de fomentar la incorporación del riego en predios de secano, a mejorar la eficiencia de aplicación y conducción de las aguas de riego e incorporar a la agricultura suelos improductivos por mal drenaje. Esto a través del financiamiento de hasta un 75% del costo de la obra de riego y drenaje, con un aporte del 25% por parte del usuario.

En cuanto a recursos, anualmente a través del tesoro público, en glosas presupuestarias se asignan a la CNR, dos montos: El primero corresponde al monto autorizado para llamar a concursos durante el año, el segundo corresponde al monto autorizado para asignar subsidios a obras terminadas.

El monto para llamar a concursos se traduce en un Calendario de Concursos, que durante el año 2004 programó 16 llamados a distintos tipos de concursos, por un monto de MM\$ en 24.000 focalizados según demandas regionales, y buscando equilibrar el otorgamiento de los recursos a todos los estratos de agricultores y necesidades productivas. En los compromisos del Programa de Trabajo Gubernamental ³¹ se adicionó una característica a dicho calendario; se dispondría del 30% de los recursos para la agricultura del Sur y un 30% % de los pequeños productores agrícolas. Posteriormente se agregó el concurso 17-2004 para drenaje en la zona Sur, a fin de dar respuesta a requerimientos regionales y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Respecto al indicador "porcentaje de utilización de los recursos autorizados para la asignación de subsidios" es necesario indicar que para el año 2004 se autorizó un monto de \$21.450 millones para comprometer bonos de riego y drenaje, de los cuales se comprometió un 99.8% de los recursos autorizados. Se otorgaron certificados de bonificación a 746 proyectos de riego y drenaje, los cuales una vez construidos y recibidos se traducirán en una inversión total de \$31.025 millones, de los cuales el estado habrá aportado \$21.409 millones (69% de la inversión total).

Esto implica que cerca de 16.000 agricultores individuales o participantes de una organización, aumentarán su seguridad de riego a través de obras como revestimiento de canales, embalses de regulación, obras de drenaje, construcción de pozos o instalación de sistemas tecnificados de aplicación de riego.

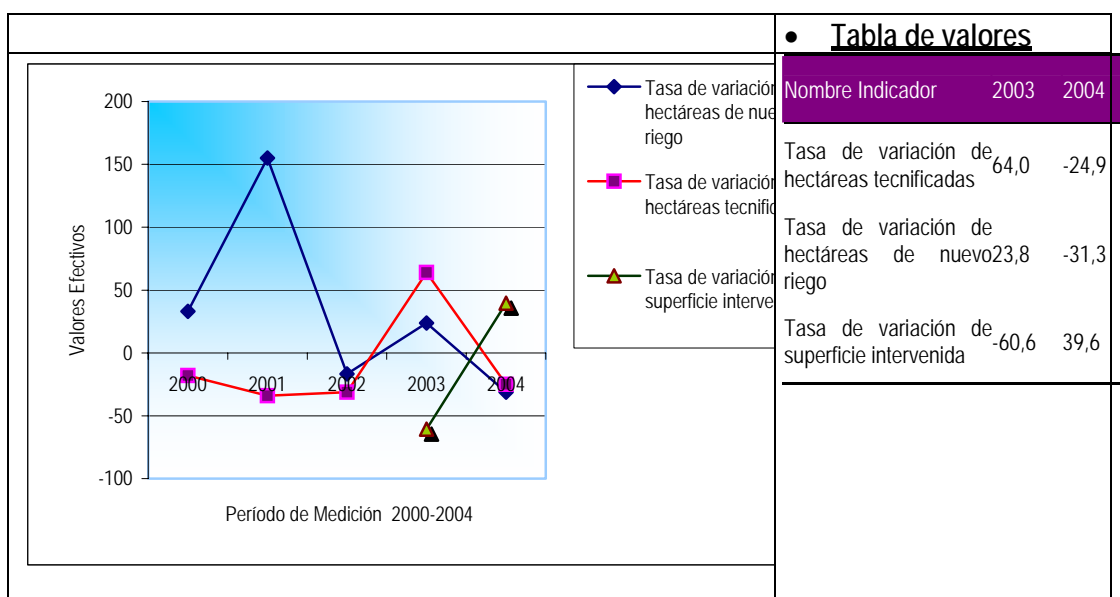
Durante el año 2004 se resolvieron una mayor cantidad de concursos dirigidos a Organizaciones de Regantes y Pequeños Productores agrícolas, cuyos proyectos intervienen

31 Compromisos con el Ministerio Secretaría General de la presidencia

superficies de mayor magnitud ya que corresponden a obras civiles de riego como rehabilitaciones de canales, bocatomas u obras de distribución.

Este año en el caso de los Pequeños Productores agrícolas, se observó que los proyectos correspondían en su mayoría a proyectos de obras civiles. Junto con lo anterior, los proyectos de tecnificación disminuyeron con respecto al año 2003, pero se mantienen respecto al promedio de los últimos cinco años."

Gráfico N ° 4 Evolución tasas de superficie intervenida, has de nuevo riego y tecnificadas. Período 2000 - 2004



• **Tabla de valores**

Nombre Indicador	2003	2004
Tasa de variación de hectáreas de nuevo riego	64,0	-24,9
Tasa de variación de hectáreas de nuevo riego	23,8	-31,3
Tasa de variación de superficie intervenida	-60,6	39,6

Durante el año 2004 se resolvió una mayor cantidad de concursos dirigidos a Organizaciones de Regantes; cuyos proyectos intervienen superficies de mayor magnitud ya que corresponden a obras civiles de riego como rehabilitaciones de canales, bocatomas u obras de distribución, esto significó que se superó la meta propuesta de 88.000 has, alcanzándose 111.000 has. En el caso de Pequeños Productores agrícolas, se observó que los proyectos correspondían en su mayoría a proyectos de obras civiles, los que en conjunto resultaron en un aumento que se reflejó en que la superficie intervenida de los proyectos aumentara respecto del año 2003 en un 139% Junto con lo anterior, los proyectos de tecnificación disminuyeron respecto al año 2003 lo que resulto en que las superficies tecnificada y nuevo riego descendieran respecto del año anterior.³²

32 Respecto de las metas fijadas para las variables que componen la medición de estos tres indicadores es posible mencionar que para:
El n ° de hectáreas tecnificadas año 2004, fue levemente superior a las proyectadas 9.675 Hectáreas, siendo sus valores efectivos de 10.312, sin embargo y en relación al año anterior y tal como es posible apreciar en el gráfico adjunto se ve una brusca caída (2003 = 13.731).

Ahora bien, tanto la tasa de variación de hectáreas tecnificada como la de nuevo riego, inicialmente se habían eliminado del formulario H y del SIG, debido a que se estimó que sus resultados eran muy dispares y por lo tanto por sí solos no permitían apoyar la toma de decisiones. Sin embargo se ha considerado que si se miran en conjunto con los indicadores de superficie acumulada de riego tecnificado y de nuevo riego, se complementan con estos últimos y entregan información relevante para la gestión.

No obstante lo anterior, es importante tener en cuenta que los resultados de las tasas de variación de hectáreas de riego tecnificado y de nuevo riego están influenciadas por 4 factores que hacen que sus resultados puedan variar notablemente de un año a otro. Anualmente se llaman dos concursos de organizaciones de usuarios, sin embargo la resolución de estos concursos está desfasada en el tiempo esto significó en el caso concreto del 2004 un aumento en la superficie intervenida ya que el año 2003 se resolvió solo un concurso de organizaciones de regantes, mientras que en el año 2004 se resolvieron tres para el mismo tipo de usuarios.

Estos factores son:

(1) Tipos de concursos: Dadas las características propias del proceso de concursos de la Ley, la resolución de los mismos es diferida (parte del calendario se resuelve el mismo año y otra parte el año siguiente). Esto significa que en un mismo año se pueden resolver uno o más concursos de tecnificación o de nuevo riego extrapredial y por lo tanto los montos resueltos son distintos de año en año. Es decir, en un año puede resolverse la mitad de los concursos que se resolvieron el año anterior sin que esto signifique que la CNR haya sido menos eficaz en tecnificar o incorporar nuevo riego a la superficie regada del país. Esta dificultad se salva expresando los indicadores como superficies acumuladas de riego.

(2) Tipo de proyecto que postula: Los concursos de la CNR buscan focalizar recursos hacia los pequeños y medianos agricultores, sin embargo no hay restricciones para el tipo de proyectos que puedan postular a la Ley según tamaño (superficie) ni montos involucrados. Esto hace que en un mismo concurso exista una gran heterogeneidad de tamaño de proyectos (superficie) que postulan lo que provoca resultados dispares en cuanto a superficie de nuevo riego o tecnificada beneficiada por los concursos de la Ley año tras año.

(3) Tipo de proyecto presentado: Esto depende de las necesidades particulares de cada agricultor y su capacidad para invertir en obras de riego, las que están definidas por la solución técnica que entrega el consultor,

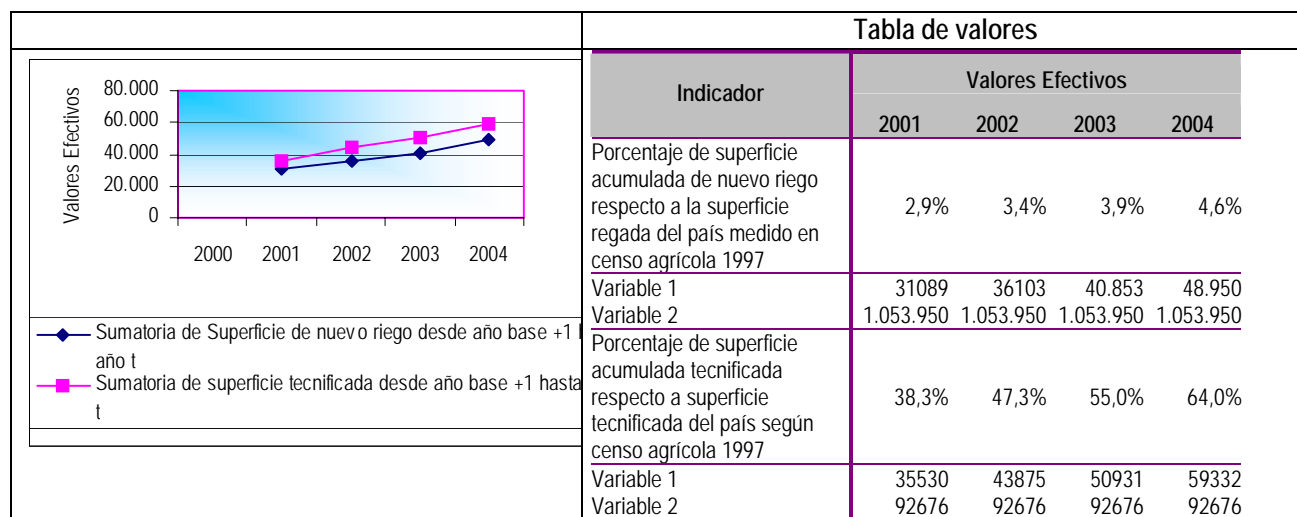
(4) Variables de mercado: El crecimiento del mercado interno y/ o externo hace que aumente la demanda en un año puntual, con lo cual se crea una necesidad inmediata de aumentar o tecnificar superficies de riego para satisfacer esta mayor demanda lo que provoca resultados

En el caso del n ° de hectáreas de nuevo riego del año 2004 la meta no fue alcanzada, cumpliéndose sólo el 79% de las 5.991 hectáreas proyectadas; y en relación al respecto del año anterior también es posible apreciar un descenso.

Finalmente y en el único caso donde tanto la proyección como la variación fue superada por los valores efectivos, es el caso de Superficie intervenida 2004 la que fue de 111.083, mayor a las 88 mil hectáreas proyectadas y a las 79.591 del año anterior.

anormales. Los indicadores de superficie acumulada de nuevo riego y tecnificada permiten complementar y suavizar la variabilidad de la información entregada por las respectivas tasas de variación, lo que factible de visualizar en la gráfica de los indicadores que se acompaña.

Gráfico N ° 5 Evolución indicadores de superficie acumulada de nuevo riego y tecnificada Período 2001-2004



Es importante señalar que se mantuvo la oferta de recursos para los pequeños productores y los regantes de la zona Sur del país. Se observa que la postulación de proyectos de riego proveniente de los pequeños productores, grupos vulnerables y de las organizaciones de usuarios ha aumentado, siendo beneficiados el año 2004 un total de 8.225 pequeños agricultores considerando proyectos de carácter individual como comunitarios. No obstante este aumento continúa siendo menor la demanda respecto a la oferta de recursos disponibles, en el caso de pequeños productores y grupos vulnerables, dado que no cuentan con recursos para el aporte propio que exige la ley. Situación que va haciendo crisis en la medida que INDAP, única institución que otorgaba un crédito de enlace hasta la obtención del pago del subsidio, suprimió esta línea de apoyo como preferencial y la pasó al conjunto de sus líneas de financiamiento.

A partir del año 2005 se iniciará una medición más exhaustiva de los pequeños productores que son beneficiarios de la Ley a través de la incorporación del siguiente indicador "Porcentaje de pequeños productores beneficiados con la Ley N°18.450 durante el año, con relación al total de agricultores beneficiados con la Ley", que se espera alcance a un 18%.

Todo este accionar y los avances obtenidos se enmarcan en una fuerte promoción de las regiones como actores fundamentales en el desarrollo del riego. Es así como hoy en día la mayoría de ellas cuenta con Estrategias Regionales de Riego y con Programa definido desde la III a la X, incluida la Metropolitana (compromisos PTG 2004), que ordenan territorios y priorizan el accionar de cada una de ellas. A partir de este ordenamiento, las regiones cada vez más han sido decisivas en la focalización de recursos de la ley, así es como se cumplió la

meta de que el Calendario 2005, recoge a lo menos 9 propuestas regionales (compromiso Convenio Desempeño Colectivo –CDC- Depto. de Fomento al Riego).

En este resultado y otros ha sido esencial la creación de las oficinas zonales Centro, Sur (con sede en Chillán) y Norte en la Serena, cuyo principal objetivo corresponde a mejorar la atención a los agricultores, facilitando la postulación de proyectos de riego, visitando en terreno los proyectos de Pequeños Productores y Organizaciones de Usuarios, lo que se traduce en un aumento en los proyectos aprobados en los concursos de la Ley. De hecho el compromiso del Convenio de Desempeño de visitar al menos el 70% de los proyectos de obras civiles, ingresados a revisión y factibles de visitar –445 proyectos- tuvo como resultado la visita a un 88% de los predios (393).

Los esfuerzos institucionales por incentivar la articulación con las regiones, el acercamiento y mejoramiento de la atención a los usuarios a través del aumento de las visitas en terreno de los proyectos, la creación de oficinas zonales, que abarcan varias regiones, la creación de la oficina de fiscalización de inversiones, entre otras, son acciones que han hecho aumentar levemente los gastos de operación en el tiempo, sin embargo este aumento fue un poco menor de lo programado para los Gastos Administrativos (4,1 programado contra 3,8 efectivo) a financiar con los recursos asignados a la Ley de Fomento, sin embargo caso contrario sucedió con los gastos de operación sobre el presupuesto corriente de la Comisión (Ítem 21 y 22), (2,8 programado contra 3,13 efectivo), esta diferencia se produce por una parte por mayores gastos a los programados en las partidas bencina peajes y viáticos en personal en terreno, y por otra parte ante la necesidad de destinar mayor número de personal con responsabilidad administrativa (planta o contrata) en trabajos relacionados con la operación de la Ley.

La implementación de un nuevo sistema concursal, consistente en la revisión de proyectos previo a la postulación y apertura de concursos, influye en que el resultado del indicador "tiempo de revisión de los concursos" aparezca muy disminuido respecto a la meta propuesta, ya que fue creado para incentivar la disminución del tiempo en el sistema antiguo, cuya característica principal era considerar un solo proceso desde que un proyecto ingresaba a postular en un concurso y la resolución de este, plazo que variaba por sobre los 6 meses.

El sistema actual consiste en efectuar la revisión de proyectos previo a la postulación y apertura de los concursos, lo que permite que los usuarios postulen con proyectos previamente calificados a alguno de los concursos que coincida con sus necesidades. En estas condiciones el período entre la apertura y resolución de concursos, se reduce a un período aproximado de 2,5 meses, mas o menos constante. Por estas razones el indicador fue reemplazado para el año 2005 por otro que medirá el "tiempo promedio de revisión de los proyectos": dado por el período comprendido entre el ingreso del proyecto en Ventanilla para su revisión y la fecha en que se entrega el Certificado de Calificación³³.

33 Certificado de Calificación de proyectos: documento que certifica que el proyecto cumple las condiciones (legales y técnicas) establecidas para poder postular a los Beneficios de la Ley de Fomento.

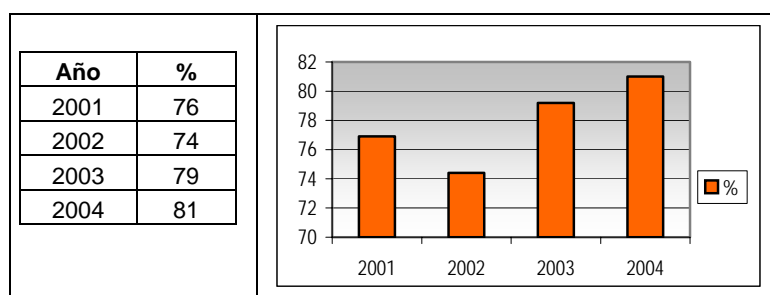
Otros Indicadores

Una de las etapas finales de la gestión de la Ley N° 18.450 corresponde al pago de la bonificación comprometida al beneficiario, en este sentido el Reglamento contempla que el plazo máximo entre el aviso de inicio y el aviso de término de obra construida es de dos años, lo que sumado al tiempo requerido para tramitar la recepción definitiva de las obras y la acreditación de inversiones, da como resultado que el plazo entre la emisión del bono y el pago de este, puede extenderse de tres a cuatro años.

Para medir estos resultados se ha incorporado al análisis el indicador "Grado de materialización de la inversión en proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida tres años atrás". A través de él se mide, para el conjunto de proyectos bonificados durante el primer año del trienio, el porcentaje que relaciona la suma de los pagos autorizados por la CNR en el trienio, para estos proyectos, con la bonificación total comprometida en ellos.

Durante el trienio 2002 - 2004 se logró autorizar el pago del 81 % de los montos comprometidos en los proyectos bonificados en concursos resueltos el año 2002. Estimándose que del 19% restante, un 14% corresponde a proyectos que serán pagados en el cuarto año y/o que tienen dificultades mayores para la autorización del pago del bono - como regularización de derechos de aguas por parte de la DGA, o acreditación definitiva de las inversiones realizadas-. El 5% restante corresponderá a proyectos declarados abandonados.

Gráfico N °6: Grado de materialización de la inversión. Período 2002-2004



Otra manera de medir el pago de las bonificaciones de la Ley N° 18.450 es relacionar el monto pagado con el monto autorizado por Hacienda para pagar, que en los últimos 4 años ha tenido un aumento significativo. Esta relación se refleja en el indicador "Grado de utilización de los recursos presupuestarios autorizados para el pago de bonificaciones", el cual muestra una tendencia creciente, llegando a 81%, sin embargo _esto se debe a un factor de disminución del presupuesto autorizado para pagar proyectos, el cual bajó de 22.725 millones a 20.384, pero el monto real pagado disminuyó de 17.620 millones a 16.443 millones en el año 2004. Esto fundamentalmente porque la creación de la unidad de acreditación de inversiones, inicialmente generó un notable aumento en el período entre la solicitud de recepción final de la obra y la materialización del pago, debido a que cada proyecto bonificado debe realizar previo

a su solicitud de pago de la Bonificación y a la detección de serias irregularidades en la acreditación de las inversiones, hoy este plazo se ha normalizado en prudentes 30 días, para aquellas recepciones y acreditaciones que no se hacen acreedores a observaciones.

Otros logros y No logros asociados al otorgamiento de subsidios

1. - Durante el 2004 se implementó un concurso electrónico (concurso N°6), al cual se postularon 55 proyectos. Realizándose el proceso completo con el software de postulación vía Internet.
2. - Con relación a la figura del Asesor de Inspección Técnica de Obras (AITO) cuya función es velar por el mejoramiento de la calidad de las obras al momento de su construcción, se había presupuestado su implementación durante el año 2004, si bien es cierto la Contraloría tomó razón en diciembre del Convenio entre la CNR y la DOH que permite y regula su implementación, lo anterior no fue posible materializarlo antes de fin de año debido a la fecha de toma razón, y que para ello se requiere definir aun, una serie de procesos administrativos para su puesta en marcha.
3. - En tanto durante el año 2004 se mantuvo una constante coordinación institucional entre la CNR e INDAP, a fin de asegurar el acceso de los pequeños productores a los beneficios de la Ley 18.450, cuya principal medida corresponde a la implementación de un fondo rotatorio mejorar los mecanismos crediticios disponibles de prefinanciamiento de obras con el aval del Certificado de Bonificación. Hasta la fecha no se han aprobado los mecanismos de financiamiento de dicho fondo.
4. - Se logró con las autoridades pertinentes, un aumento en la glosa presupuestaria referida al monto autorizados para comprometer recursos a pagar en ejercicios siguientes. Esto con la intención de superar dificultades que acarrea en términos de programación de los concursos anuales de la ley de fomento al riego, el arrastre de una cartera de proyectos que esperan disponibilidad presupuestaria para su resolución.
- 5.- A partir de una experiencia piloto con la Dirección de Obras Hidráulicas en el año 2003, que desembocó en un convenio para el trámite de la verificación del inicio real de las obras que se presenten a los concursos de la Ley 18.450, cuyo objetivo de realizar esta simplificación con la DOH, es que la CNR obtenga directamente de la DOH el certificado de inicio de obras para que el usuario no tenga que acudir a ambos servicios. El año 2004, se implementó con éxito este plan de simplificación de trámites Inter.-servicios.
- 6.- Durante este año se logró consolidar el accionar de la Unidad de Acreditación de Inversiones. Superando problemas iniciales que generaron un notable aumento en el período entre la solicitud de recepción final de la obra y la materialización del pago. Debido esto a que en la revisión de la documentación que debe ser anexada a la solicitud de pago de la Bonificación, en algunos casos hizo necesario verificar irregularidades y problemas que tomaban más tiempo del esperado. A la fecha el plazo se ha normalizado en promedio de 30 días, para aquellas recepciones y acreditaciones que no se hacen acreedores a observaciones.

Productos Estratégico N°2 Elaboración de propuestas de políticas de riego y drenaje y
Producto Estratégico N°3 Elaboración de propuestas de acciones de coordinación

Estos productos se presentan agrupados ya que gran parte de las acciones desarrolladas en ambos para el logro de sus compromisos planteados, se realizan a través del funcionamiento de la Mesa de Coordinación Interinstitucional MCI.

En el ámbito de políticas de riego, uno de los logros relevantes correspondiente a un desafío del servicio, fue la finalización de la propuesta de una "Política de Riego y drenaje" y su presentación al Consejo de Ministros de la CNR, en la sesión N°125 de Diciembre de 2004. Este documento precisa el Marco general de la Política y formula su Objetivo general, Objetivos específicos y las Estrategias a desarrollar en las áreas temáticas mas relevantes del subsector y fue elaborado y consensuado por los miembros de la Mesa de Coordinación Interinstitucional (DGA, DOH y Dirección de Planeamiento³⁴ , todos del MOP y SAG, INDAP y CNR servicios del MINAGRI).

En la idea de que la Política sea consensuada entre públicos y privados se hizo un primer acercamiento con el sector privado en el Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes en Olmué, en Octubre de 2004, donde la presentación tuvo una favorable acogida por parte de las organizaciones participantes. Durante el 2005 se continuarán las actividades de presentación del documento a actores relevantes del sector privado, para recoger sus opiniones y sugerencias a fin de contar con un documento de carácter oficial.

Otra acción que conlleva decisiones políticas fue la decisión tomada en sesión N°120, de 2004, del Consejo de Ministros, en que se autorizó al MOP para Traspasar las Obras de Riego construidas por el Estado con más de 20 años de antigüedad, a los regantes beneficiarios de ellas; con la facultad de realizarlo sin el pago de reembolso, en los casos que estimare pertinente. Por Resolución MOP N ° 57, de 2004, dicho Ministerio autorizó el traspaso a título gratuito de 22 obras de riego.

Asimismo, se facultó a la DOH y CNR para que con el apoyo de la MCI, iniciara conversaciones con los regantes para el traspaso de la propiedad, administración o bien la concesión del Embalse la Paloma. La M.C.135 acordó que la DOH definirá y presentará un Programa de Traspaso de Obras de Riego para el año 2005, que contará con el apoyo de las instituciones que la integran.

Adicionalmente, el Consejo de la CNR aprueba el Protocolo de Acuerdo y Compromiso para el Traspaso del Embalse Santa Juana a las Asociaciones de Canalistas del río Huasco y sus afluentes, en la sesión N °122 de 2004. Situaciones todas, que son de larga data en su resolución y que son fruto de un proceso de coordinación y articulación propiciado por la CNR.

34 La Dirección de Planeamiento reemplazó a la Dirección General de Concesiones, ambas del MOP, ya que esta última solo participa ocasionalmente, como invitada para temas específicos

35 CMI es la sigla de la mesa de Coordinación Interinstitucional, constituida por organismos del Ministerio de Agricultura y Obras Públicas.

Cabe destacar el aumento de la participación institucional en la MCI, reflejado en la creación de consensos que han ayudado a facilitar las decisiones del Consejo, y en la asistencia promedio a sus reuniones, del 91% de los miembros de la Mesa, lo que aumenta en 14%, respecto al año 2003 el indicador "porcentaje de participación de las instituciones en la MCI".

Una acción relacionada particularmente con el trabajo en coordinación, fue el Proyecto Convento Viejo II Etapa, en el cual se participó en el equipo de trabajo que elaboró las Bases de Licitación y realizó la evaluación de las Propuestas para la Concesión de la construcción de dicho Embalse, quedando otras actividades programadas para el año 2005.

Se avanzó en la elaboración del Diagnóstico Base Agropecuario y Socio-económico del Proyecto Convento Viejo II Etapa, que proporcionará información para la planificación y programación del desarrollo agrícola del área beneficiada que pueda generar mejores condiciones de vida e ingresos de sus agricultores, en especial de los pequeños agricultores. Adicionalmente esta información servirá para evaluaciones expost del proyecto. Los principales Informes entregados se relacionan con la elaboración del SIG, sectorificación de áreas homogéneas y diseño, aplicación de encuestas y tipología de las explotaciones.

Se constituyó la mesa de trabajo regional del proyecto convento viejo ³⁶ para analizar los aspectos más relevantes del de éste, la cual ha conocido y aprobados los informes entregados a la fecha, durante el desarrollo del estudio, aún cuando esto no estaba contemplado en las bases del estudio.

Según resultados preliminares de las encuestas aplicados a los potenciales usuarios, la edad promedio de los agricultores es de 58 años, con rangos entre 27 y 86 años; el 69% no cuenta con educación básica o ésta es incompleta, a lo que se agrega que el 77% de ellos desconoce en que consiste un sistema de concesiones. Aspectos preocupantes y que deben ser considerados al momento de analizar la aplicación de futuros instrumentos de fomento y acciones de desarrollo agrícola.

Producto Estratégico N°4: Programas de Capacitación y Transferencia Tecnológica,

Asociado a este producto y para hacer más eficiente la inversión en riego, la CNR apoya a los usuarios con programas de capacitación, con acciones de difusión y otros medios, especialmente en aquellas áreas de reciente construcción obras, a fin de lograr una mejor utilización de los recursos hídricos.

Durante el año se continuó la implementación y ejecución de los programas de transferencia tecnológica destinados a agricultores y agentes de extensión, regionales e interregionales por un valor de M\$ 564.005, cuyos lineamientos estratégicos fueron los siguientes:

- El referente social en un territorio son las Organizaciones de Regantes, por lo tanto, se debe propender a su fortalecimiento.

³⁶ Integrada por el Gbno regional, Seremi de agricultura, DOH, DGA, INDAP, Bienes nacionales (todos de la VI región) CNR y otros.

- Se debe optimizar la gestión de los recursos hídricos para la producción agrícola, para ello, se debe aplicar un enfoque técnico a la puesta en riego, que considere las variables financieras y de mercado.
- La promoción de los programas para el desarrollo productivo, deben estar intencionados en marco de manejo sustentable de las aguas.

Entre las iniciativas programáticas que se licitaron en el año 2004, destaca a nivel interregional el Programa "Transferencia de Conocimientos y Habilidades para el Manejo y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas (Etapa I)", mediante la cual se espera alcanzar el desarrollo de cuatro planes integrales territoriales de mediano plazo, considerando los aspectos de gestión y manejo del territorio, desarrollo productivo y el fortalecimiento de cuatro organizaciones de regantes (Asociación de Canalistas: Canal Silvano, Bío-Bío Negrete y Canal Laja y la Junta de Vigilancia Río Longaví.

Se han realizado diversos talleres participativos con los regantes y se está recopilando información disponible para la elaboración de un diagnóstico histórico que servirá de base a los planes estratégicos.

Las oficinas zonales han cumplido un rol importante en el mejoramiento de la gestión y el seguimiento de los programas de transferencia tecnológica en marcha. Durante este año, se logró realizar las licitaciones de los programas Elqui, Puclaro, y Huasco, que habían sufrido demoras durante el año anterior. Además, se licitaron iniciativas nuevas tales como el "Programa de Manejo del Riego y Sistemas Productivos Sustentables en Maule Sur", y el "Programa de Desarrollo del Riego y Drenaje en la Región de Los Lagos, 1ª Etapa".

Los programas y su relación con los lineamiento mencionados anteriormente es la siguiente:

PROGRAMA DE TRANSFERENCIA	Fortalecimiento de organizaciones	Optimización de recursos hídricos	MANEJO SUSTENTABLE
Regionales			
San Pedro de Atacama			
Sistema Embalse Santa Juana – Río Huasco			
Sistema Embalse Puclaro – Río Elqui			
Sistema Embalse Corrales – Río Choapa			
Quillota			
Sistema Maule Sur			
Sistema Laja Diguillín			
Región de Los Lagos			
Interregionales			
Capacitación Comunidades de aguas			
Agricultura Limpia			
Capacitación Agentes de Riego			
Desarrollo de Cuencas			
Desarrollo Riego Comunas Pobres			

En estos programas, se ha logrado involucrar paulatinamente a los gobiernos locales y regionales, en conjunto con las organizaciones de regantes, en el desarrollo del área regada de cada una de las 50 comunas que se han abordado. En especial, a través de este tipo de intervención se han logrado elaborar y presentar a distintas fuentes de financiamiento, según

tipo de obra y características de los usuarios, 114 proyectos de riego a los subsidios de la CNR e INDAP.

La continuidad de Programas de Transferencia de Tecnologías de Riego que consideran la capacitación como parte de sus componentes, se capacitaron 11.200 personas capacitadas lo que significa un aumento del 10,7% en relación al año 2003 (10.120 capacitados), a igual criterio.

PROGRAMA	Nº AGRICULTORES	Nº PROFESIONALES	SUBTOTAL	PONDERADO
Diario	10.000	0	10.000	2.000
Revista	1.000	4.000	5.000	1.000
pagina web		152.828	152.828	1.528
Programas regionales	2.480	55	2.535	2.535
Programas interregionales				
▪ Fortalecimiento de Comunidades de aguas	737	37	774	774
▪ Manejo y Fomento de Aguas Limpias	612	37	649	649
▪ Capacitación Agentes de Riego	362	331	693	693
▪ Desarrollo de Cuencas	120	0	120	120
▪ Desarrollo Riego Comunas Pobres	1.866	35	1.901	1.901
TOTAL	17.177	157.323	174.500	11.200

En la línea de apoyo al fortalecimiento de organizaciones de regantes, se incluyeron actividades de apoyo técnico a 258 organizaciones a través de programas de capacitación y difusión. De estas 258, un número de 197 dirigentes de organizaciones de regantes se capacitaron en ocho cursos para dirigentes, lo que significó superar la meta del CDC que era "capacitar a 100 dirigentes".

El conjunto de iniciativas de apoyo a las organizaciones de regantes tuvo su culminación en el Encuentro Nacional de Organizaciones de Regantes, evento patrocinado por la CNR en la ciudad de Olmué 5ª Región. Esta actividad abrió un espacio de encuentro inédito de autoridades del sector público con dirigentes de 44 organizaciones de regantes de todo el país, para dialogar en torno a la importancia de una buena gestión del recurso hídrico en Chile. Destacó la participación del Subsecretario de Agricultura, Señor Arturo Barrera y el Subsecretario de Obras Públicas, Señor Clemente Pérez, además de los Jefes de los Servicios cuya labor está centrada en distintos aspectos del recurso agua.

En el ámbito de los programas tendientes a posicionar los temas de calidad de aguas y agricultura limpia de manera integral, como un factor de competitividad de la agricultura en las organizaciones productivas y de regantes, la CNR mantuvo su participación en la Comisión de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), y organizó el 2º Seminario Aguas y Agricultura Limpia, en la ciudad de La Serena, con la participación de 85 agricultores, dirigentes y profesionales del agro.

Continuó el desarrollo de programas específicos, diseñados para abordar estos temas, entre los cuales cabe destacar el programa "Manejo y fomento de aguas y agricultura limpia a nivel

de cuencas", a través del cual se realizaron 20 cursos, 10 talleres y un seminario. Tuvo una cobertura en tres territorios con un total de 11 organizaciones de regantes participando. Se elaboró material de capacitación, el cual ha sido solicitado por diferentes instituciones como universidades, municipalidades y organizaciones de regantes, por su reconocida calidad técnica. Se elaboraron tres manuales con 1.500 ejemplares, 8 cartillas con 1.000 ejemplares, 3 videos con 570 copias VHS y 120 CD. Se diseñó y se puso a disposición una página web del programa y 20.000 ejemplares del diario "Aguas Limpias y Agricultura Sustentable", de los cuales se han repartido a nivel regional más de 1.200.

Adicionalmente el calendario 2004 consideró dos concursos (Nº 10 y 13) que incorporan el tema de producción limpia, aún cuando en el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC). se propuso como meta incorporar solo un concurso para proyectos de producción limpia. Por requerimientos regionales se adicionó una focalización especial en el concurso 10-2004 , para proyectos de mitigación de la contaminación de las aguas.

Producto Estratégico 5. Elaboración de Estudios de Factibilidad técnica-económica y Producto Estratégico 6. Estudios de Diagnóstico y Evaluación de impacto.

Se han reunido agrupado ambos productos y las acciones realizadas se presentan en dos grupos:

- 1) Estudios de Inversión y
- 2) Sistema de Información Integral del Riego SIIR

1. Estudios de Inversiones.

El indicador "porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión" en el 2004 alcanza a un 28%, (100% de la meta) lo que muestra un aumento de esta inversión en un 11% más que el año anterior.

A.- Se finalizaron los siguientes estudios iniciados en años anteriores

- a) Modificación a Metodologías de Evaluación de Proyectos de Riego, que permitió contar con una metodología común de Evaluación de Proyectos de riego, que identifique y cuantifique no solo el cambio de excedente agrícola producto de una obra de riego, sino que incorpore todos aquellos indicadores de externalidades y efectos indirectos y otros nuevos que se estimen pertinentes de incluir. En este Estudio participó un equipo integrado por Mideplan y la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, además de la Comisión, lográndose una aprobación final consensuada, a ser aplicada para todo el subsector. Según lo comprometido en la evaluación comprehensiva del gasto fue presentada al Consejo de Ministros para su conocimiento y aprobación.
- b) Diagnóstico y propuesta de Utilización de Aguas Servidas Tratadas en la región Metropolitana y soluciones para tres zonas pilotos. Se identificaron las obras de tratamiento existentes y los proyectos futuros, con las áreas potencialmente beneficiadas; se identificaron proyectos de riego a beneficiar o proyectar en función de la utilización directa de las aguas tratadas por las plantas de tratamiento existentes y proyectadas en el

gran Stgo, que puedan ser realizadas mediante el PROM o ley N°18.450 de fomento al riego. Asimismo, se analizaron los aspectos legales, en especial de la propiedad de los derechos de aguas de las empresas sanitarias y de los agricultores.

c) Diagnóstico Base de los Embalses El Bato y Corrales, IV región. Se cumplieron los productos previstos. Los logros obtenidos se relacionan con la presentación de dos diagnósticos para medir la situación actual en el área de influencia de cada uno y sus proyecciones con diferentes escenarios de operación de las obras, un análisis comparativo entre los sistemas de financiamiento de las obras (por Concesión o por el DL 1.123). Asimismo, se presentó un Modelo de Evaluación de Impacto estandar, aplicable a otros estudios similares, en diferentes momentos de desarrollo de las obras.

d) Diagnóstico y Análisis de la Calidad de Aguas de las cuencas de Huasco y Mataquito. Además de la obtención del Diagnóstico de la calidad de las aguas de ambas cuencas, en las cuales los recursos hídricos para riego alcanzan a cerca del 80% del volumen disponible, se dispuso de una Metodología para estudiar la contaminación por agroquímicos. Como complemento a este estudio, se desarrolló una metodología para determinar la contaminación sobre la base de indicadores biológicos. Esta metodología fue aplicada a la cuenca del río Maipo, con una muy buena correlación para la contaminación.

B.- Durante el año se iniciaron tres estudios que complementan y/o refuerzan estudios realizados en años anteriores.

a) Calidad de Aguas Subterráneas de Huasco y Mataquito, que permitirá determinar las potenciales actividades generadoras de contaminación de aguas subterráneas en las cuencas en estudio; modelar el acuífero y el comportamiento de los contaminantes en las aguas subterráneas de estas cuencas, para analizar el efecto producido sobre los pozos de riego y de agua potable, y proponer metodologías de mitigación y manejo sustentable del embalse subterráneo, en función de sus características geológicas. Este estudio complementa el anterior de "análisis de la calidad de aguas en el Huasco – Mataquito", que aborda aguas superficiales primordialmente.

b) Seguimiento y Evaluación de los Resultados de la aplicación de la Ley N°18.450, en el período 1997-2003. Asociado a la necesidad de evaluación periódica de la ley N°18.450 y determinar la contribución de esta Ley de Fomento en el mejoramiento y aumento de la superficie de riego en el país, y su impacto sobre otras variables tales como: desarrollo productivo, tecnificación, empleo, bienestar social. Para ello se realizará el análisis y la evaluación técnica, económica, social y medio ambiental de la aplicación de este instrumento, en estos últimos años, tanto para medir los impactos generados por ella, como para mejorar la eficiencia y eficacia de su gestión, perfeccionándola y readecuándola a los cambios y nuevas orientaciones que se considere necesario introducir. Se prevé su término para el 1º semestre del año 2006.

c) Se realizó la Implementación de Modelos sobre SIG en Cuencas de Maipo y Aconcagua, que permite disponer de una herramienta moderna, amigable e interactiva para la operación, evaluación y administración integral de los recursos hídricos superficiales y subterráneos de

cada cuenca, donde el manejo de datos (entrada o actualización de ellos) es compatible además, con el Sistema Integrado de la Gestión del Recurso Hídrico – SIGIRH (usado actualmente por la Dirección General de Aguas) y con el SIIR de la Comisión, con lo cual se cumple uno de los desafíos propuestos para el año 2004.

2. Sistema de Información Integral del Riego- SIIR-

El mayor logro en este ámbito fue el diseño e implementación de una plataforma para acceder a este Sistema mediante Internet, a través del e-SIIR, como link en la página web de la Comisión, a contar del mes de Julio. Esto permitió, a todo tipo de usuario, el acceso a la información relacionada con el riego, existente en el Sistema de Información Integral de Riego SIIR, al nivel de detalle disponible, tanto para su conocimiento y visualización, como para la impresión de cartografía y coberturas de interés. Además, consultas mas complejas y superposiciones de distinta información disponible.

A partir del año 2004 se inició la medición de la " variación mensual de inscritos" en el sistema, la cual llegó al 90%, lo que se tradujo en cerca de 600 usuarios inscritos entre julio y diciembre del 2004. Para dar una mejor atención a los usuarios que nos visitan, se habilitó en la Comisión una oficina de Atención de Consultas tanto para aquellos usuarios que no cuentan con acceso a Internet ni tienen práctica de su manejo, como para los que requieren acceder a otras herramientas especiales que proporciona el software y que no son accesibles en la interfase Internet, por ser mas restringidas Ambos compromisos PTG, cumplidos en un 100%.

Se estableció un Convenio con las Asociaciones de Regantes del Maule Norte, Maule Sur y Cooperativa de Riego, de la VII región, para incorporar un mayor detalle de información sobre los sistemas de riego de dichas organizaciones, que les permita mejorar la gestión de sus infraestructuras de riego.

Se iniciaron igualmente conversaciones para establecer futuros Convenios con otras Asociaciones de regantes, entre ellas, la Asociación de regantes del Canal Laja y del Canal Bio-Bio Negrete, y Asociaciones de Regantes integrantes de las comunas de San Carlos y San Fabián.

Se realizó la determinación de la superficie de Riego, en las regiones V, VI y Metropolitana, mediante tecnología de Sensores Remotos, la cual consiste en la identificación y determinación de la superficie regada por medio de imágenes satelitales, con una metodología confiable, a un costo razonable y que, además permite determinar en forma aproximada la superficie de los cultivos principales, a nivel de rubro. Esta información se obtiene tanto en imágenes satelitales como en superficie expresada en hectáreas, lo que permite su incorporación al SIIR.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

Este la CNR comprometió un total de cuatro acciones de relevancia, las cuales se alinean estratégicamente con nuestros Productos al estar asociadas a dos de nuestros principales objetivos. Cumpliéndose en un 100% las metas establecidas para el año.

Objetivo : Incentivar la inversión privada en obras de riego y drenaje.

1.- Implementación de un software que permita la postulación de proyectos de la Ley N ° 18.450 por medio de Internet.

En lo relativo al proceso concursal y sus etapas, se encuentra en implementación , a través de una aplicación web, un software que administra el ingreso, revisión, postulación y bonificación de los proyectos presentados a la Ley N°18.450. Esto si bien es proceso interno de la institución, busca mejorar la atención al usuario, aumentando la eficacia y la transparencia del proceso.

Este año se realizó el ingreso virtual de proyectos y la revisión completa de los 55 proyectos presentados al concurso electrónico piloto 6-2004, cuya apertura fue a mediados de noviembre. Se publicaron los resultados y se encuentran elaborados los "Certificados de Bonificación al Riego y Drenaje", etapa final del proceso. Previamente se realizaron talleres de capacitación a todos los actores involucrados en el proceso: consultores, profesionales del SAG y DOH y profesionales revisores de la CNR.

2.- Llamar a concursos de la Ley N °18.450 por MM\$24.000, de los cuales se hará disponible un 30% para la Agricultura del Sur y un 30% para los pequeños productores.

En el mes de enero se publicó el Calendario de Concursos 2004 , el cual consideraba 16 concursos por un monto de MM\$24.000, de los cuales se puso a disposición un 52,8% para la agricultura del Sur y un 33,8 % de los pequeños productores agrícolas. Posteriormente se agregó el concurso 17-2004 para drenaje Sur, para dar respuesta a requerimientos regionales y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles.

Una vez llamados 17 concursos se destinaron MM\$ 7.450, lo que equivale a un 31% en concursos y focalizaciones específicas para la zona sur (VII a X regiones), y MM\$7.150 (30%) para la pequeña agricultura. Cumpliendo así con las metas fijadas para la focalización por estratos y territorios, pero no ocupando estos sectores la totalidad de los recursos.

3.- Programa de trabajo para la implementación de Estrategias Regionales de Riego (ERR) en las regiones III, IV y V.

A la fecha se cuenta con Estrategias Regionales de Riego, en las regiones III a X, incluida la Metropolitana, a través de la elaboración de los programas se busca poner en operación dichas estrategias. En general las ERR proponen la ejecución de programas o estudios necesarios para la región por una parte, y por otra, la focalización de recursos de la Ley N° 18.450 para una obra o zona priorizada por la Comisión Regional de Riego.

Objetivo: Apoyar la formulación y materialización de acciones públicas en el ámbito del riego.

4.- Sistema de Información Integral de Riego (S.I.I.R) para el uso por parte de los usuarios instalado en los servidores de la C.N.R para ser consultado a través de Internet y oficina de atención habilitada para consultas de los usuarios

El Sistema SIIR, por internet, se encuentra desarrollado e instalado en los servidores de la CNR, se realizó la marcha blanca y se encuentra en plena operación a través de la página web institucional www.chileriego.cl como "e SIIR CNR ", desde el primer semestre del año. Cuenta con 567 usuarios inscritos para realizar consultas directamente al sistema; también se encuentra habilitada un oficina para que pueda ser consultado por los usuarios que concurren a la CNR.

Se evaluó el Sistema y su funcionamiento, con resultados positivos y se espera que todo tipo de usuario tenga acceso a la información existente tanto para verla y analizarla como para imprimir planos de suelos, pozos, caminos, datos de los proyectos subsidiados por la Ley N°18.450.

El Plan de mejoras contempla continuar actualizaciones y nuevas coberturas (información sobre temáticas de riego) y el desarrollo de mejoras en la interfase (diseño y accesibilidad a la página).

-
- **Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones³⁷ Evaluadas³⁸**

Evaluación Comprehensiva del Gasto año 2002

A la fecha la CNR tiene 6 compromisos pendientes en el marco de la evaluación comprehensiva realizada al MINAGRI, el año 2002.

1.- Complementar el Sistema de Información para la Gestión (SIG)

a) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación³⁹ necesario de ajustar para incorporar el control y seguimiento de cada uno de los productos estratégicos de la CNR. Plazo: diciembre 2004

Acciones realizadas:

La CNR dio cumplimiento a este compromiso mediante la validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG. En el capítulo IV "Pleno funcionamiento del SIG", punto 2: "Aspectos del Sistema corregidos o modificados", del documento presentado para su validación a la DIPRES se señalan los cambios relacionados con recolección y sistematización de la información, los que inciden en el control y seguimiento de los productos estratégicos.

2.- Operar la interfase o módulo de reporte del SIIR que alimente con información a los indicadores del SIG. Plazo: diciembre 2004

Acciones realizadas:

La operacionalización de la interfase a esta fecha se encuentra en un período de marcha blanca debido principalmente a que las coberturas de las que dispone la base de datos del SIIR se encuentran en una etapa de actualización y que hasta finales del año 2005, solo se dispondrá de información histórica, que es necesario coordinar con la Unidad de Operaciones de la Ley N° 18.450, del Departamento de Fomento.

Por el momento se ha establecido un mecanismo simple entre el Departamento de Estudios y Políticas de Riego y el Área de Planificación para dar cuenta del uso de la interfase, el que opera sobre la base de la preparación de estos reportes utilizando las variables que alimentan los indicadores de gestión que están siendo presentados en el diseño y funcionamiento del sistema de información de gestión (SIG), específicamente en el capítulo referido a Centros de Responsabilidad e Indicadores asociados a Productos Estratégicos.

3.- Diseñar estructura de centros de costos y asociando los productos estratégicos a cada uno de ellos, en el marco del Sistema de información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE). Plazo: junio 2004 .

37 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

38 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco de la Evaluación de Programas que dirige la Dirección de Presupuestos.

39 Corresponde a la etapa 3 del sistema Planificación / Control de Gestión del PMG.

Este compromiso fue calificado de parcialmente cumplido hasta que estén asociados los centros de costos a los productos estratégicos, lo que en el contexto SIGFE estaba considerado para la segunda etapa. Situación que se revierte en el Informe de diciembre.

Acciones realizadas:

Actualmente la CNR cuenta en el SIGFE con una parametrización permitiendo que cada requerimiento (presupuesto asignado a una determinada unidad demandante) asociado a un producto estratégico o producto interno y en los casos de gastos de difícil asociación (Entiéndase por dificultad el costo administrativo de relacionar cada gasto del Servicio con una unidad demandante y en consecuencia con una directriz). Los resultados de este diseño se observan en el reporte "Estado de Ejecución de Requerimientos de Gasto" del módulo "Reportes", en que se obtiene información de:

- Los recursos presupuestados y ejecutados (tanto los comprometidos, como los devengados) para cada directriz del Servicio, eligiendo en el catálogo de exposición la variable "Directrices" y en el catálogo de cruce la variable "Clasificador Presupuestario".
- También los recursos presupuestados y ejecutados para cada unidad demandante, eligiendo en el catálogo de exposición la variable "Unidades Demandantes" y en el catálogo de cruce la variable "Clasificador Presupuestario".
- Finalmente se dispone de los antecedentes de los montos presupuestados y ejecutados de cada directriz por cada una de nuestras unidades demandantes eligiendo en el catálogo de exposición la variable "Unidades Demandantes" y en el catálogo de cruce la variable "Directrices" y viceversa.

4.- Implementar el Sistema de contabilidad por Centros de Costos en el marco del Sistema Financiero Contable. Plazo diciembre 2004

Estipulándose que el seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable de la CNR

Se encuentra implementado el Sistema de contabilidad por centro de costos, como se puede apreciar en el SIGFE

5.- Elaborar propuesta de priorización de obras de riego (medianas y grandes) para ser presentada al Consejo de Ministros.

Plazo diciembre 2003, calificado como parcialmente cumplido hasta que se presentara la propuesta para su conocimiento y validación en una sesión del Consejo de Ministros,

En la Sesión N ° 125, realizada el día 1º de diciembre del 2004, se cumplió esta exigencia, quedando establecido en el punto tres del Acta de dicha sesión, la presentación resumida de los criterios definidos para la priorización de obras y la información que alimenta cada uno de ellos.

El Ministro estipula un plazo breve para eventuales observaciones señalándose que en marzo del 2005 se encuentre terminada la metodología, para ser usada según corresponda.

6.- Elaborar Informe de ejecución del Programa Operativo Anual 2004 (POA)

Plazo: diciembre 2004.

A diciembre se elaboró un Informe de cumplimiento de carácter preliminar ya que la información financiera contable aún no estaba disponible, al igual que los cumplimientos de nuestros compromisos de gestión con instituciones de gobierno se conocerían la primera semana de enero.

Programándose un taller institucional de evaluación para analizar los logros 2004 y proyectar 2005. Para ello se elaboró una matriz que contenía dos partes. La primera destinada a evaluar el año y la segunda incluía los desafíos y metas 2005 priorizadas en un trabajo colectivo realizado en agosto del 2004 (taller de desafíos 2005) la sistematización de la información obtenida a partir de estas matrices permitió al Área de Planificación construir la base para la elaboración del Documento de evaluación de los resultados del Plan Operativo anual 2004.

• Avances en Materias de Gestión

- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Este año la Comisión Nacional de Riego logró el 90% de cumplimiento del Programa Marco 2004, validando todos los sistemas a excepción del Sistema de Auditoria, cuyo ponderación era de 10%.

Para la implementación de los Sistemas PMG, se instauró un trabajo en equipo, coordinado por la Unidad de Planificación y Control y los responsables de los distintos sistemas en cada uno de los departamentos, se planificaron reuniones trimestrales de análisis de los principales problemas, con el objeto de avanzar en las distintas etapas comprometidas. Aún así estamos en un proceso de integración del PMG a nuestro quehacer, proceso que no está exento de problemas y deferencias de criterios para abordar los requisitos establecidos y los medios de verificación que comprueban el cumplimiento de ellos.

Se realizaron dos cursos de capacitación para distintos estamentos de la Institución, a fin de difundir y profundizar en el conocimiento por parte de los funcionarios, acerca del contenido del PMG y sus implicancias en el mejoramiento de la gestión. Se contó también con un profesional de apoyo por un período determinado. Esto en el marco de los recursos entregados por el Ministerio de Hacienda a las instituciones que no cumplieron en un 100% el PMG 2003.

1.- Área de Recursos Humanos

Los tres Sistemas que componen esta área: Evaluación de desempeño, Higiene-seguridad y mejoramiento de los ambientes de trabajo, y Capacitación cumplieron en un 100% los requisitos técnicos de la etapa IV comprometida.

Evaluación de desempeño

- ✓ Manual de conceptos, el cual fue aprobado mediante resolución exenta N ° 2494 de 2004.
- ✓ La junta calificadora encomendó al área de recursos humanos, elaborar una capacitación, que abordara el tema de la entrevista personal de retroalimentación. Previo a esto el Área de recursos humanos, realizó una encuesta para identificar las debilidades y fortalezas del sistema de evaluación, con el fin de preparar eficazmente la capacitación de la entrevista de retroalimentación. Destacan como las principales actividades hechas para el sistema durante el año 2004.

Higiene-seguridad y mejoramiento de los ambientes de trabajo

- ✓ El nuevo edificio ha traído logros significativos para el bienestar de los funcionarios pero también de los usuarios en la medida que existen espacios físicos más confortables y seguros para su atención, en la medida que cumplen con los requisitos de seguridad que impone la mutual y existe personal con entrenamiento para enfrentar eventuales siniestros.
- ✓ Se ha editado un Informativo del Comité Paritario, el que da cuenta de acciones realizadas, se nos capacita sobre medidas de seguridad, beneficios etc., en un formato atractivo con contenidos de gran utilidad.

Capacitación

- ✓ La Institución tiene un Plan que es cada vez más participativo y coherente entre demandas y necesidades, el cual fue socializado oportunamente entre los funcionarios y registrado en el Sistema de capacitación del Sector Público-SISPUBLI- en el mismo plazo.
- ✓ Se ejecutó un 99% de las actividades programadas, registrándose en el SISPUBLI el 100% de las actividades programadas.
- ✓ Se capacitaron 60 funcionarios (planta y contrata) y 90 participantes, considerando los honorarios.

2.- Área Calidad de Atención al Usuario

Esta área está compuesta por dos sistemas: Oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS) y Gobierno electrónico, los cuales validaron en un 100% sus requisitos técnicos.

Sistema Oficina de información, reclamos y sugerencias (OIRS)

- ✓ Tenía comprometida la etapa V , su ponderación era del 7%, y fue validado en todos los requisitos técnicos exigidos.
- ✓ Se espera lograr un buen funcionamiento del modelo integral de atención al usuario propuesto, mejorando así la calidad y oportunidad de la información requerida por estos. Derivando correctamente a los usuarios cuando requieren de servicios que la CNR no otorga, y sobre todo recogiendo un feedback, acerca de nuestros programas y servicios de primera fuente.
Para ello se estableció un sistema de recepción que complementa y da inicio al proceso de ingreso presencial de un usuarios a la CNR, y se están perfeccionando sistemas para la atención telefónica, vía página web o e-mail de un usuario

Sistema Gobierno electrónico

- ✓ Tenía comprometido las etapas I y II y estaba ponderado con un 10%. Esto significó realizar un diagnóstico de los procesos de provisión de nuestros productos estratégicos y de soporte institucional, en el cual se analizaron e identificaron las modificaciones necesarias para su mejoramiento y uso de TIC's, priorizándose según impactos, costos y viabilidad.
- ✓ Entendiendo que tenemos falencias, pero también restricciones presupuestarias y de profesionales en esta área, en el Plan 2005 se priorizaron tres proyectos a implementar en el ámbito de provisión de productos y uno de soporte relacionado con el sistema de seguimiento de documentos internos, lo que corresponde a un 50% de los proyectos priorizados.
 - ☛ Ventanilla única virtual para presentación de proyectos a la ley 18.450 de Fomento al Riego y al drenaje.
 - ☛ Atención de usuarios que solicitan información a través de la plataforma Internet del Sistema de Información Integral de Riego.
 - ☛ Contenidos e información publicada disponibles a través del sitio web institucional

3.- Área de Planificación/ Control/ Gestión territorial integrada

El área está constituida por tres sistemas: Planificación y Control de gestión, Auditoría interna y Gestión territorial integrada.

Sistema de Planificación y control de gestión

- ✓ Debía cumplir las etapas IV y V, y su ponderación era del 10%. Este año fue validado en todos los requisitos técnicos exigidos, cumpliéndose en un 100%.
Durante este año se han llevado a cabo modificaciones tendiente a mejorarlo, tanto en sus definiciones estratégicas, como en la forma de recolectar y sistematizar la información. En la búsqueda de explicitar de manera única sus resultados y los medios para alcanzar los resultados propuestos.
- ✓ Se ha avanzado en la definición de un Plan Operativo Anual que cruza los recursos disponibles con las metas propuestas y se realiza un seguimiento trimestral de sus resultados

Sistema Gestión territorial integrada

- ✓ Su compromiso era la etapa I, y su ponderación era de 7%. Fue aprobado en un 100%.
Los requisitos de la etapa eran contar con un diagnóstico de los productos y servicios generados desde la CNR que tienen perspectiva territorial, para incorporarse a los procesos de desarrollo territoriales. Cuyo resultado muestra que los productos aplican a las características descritas, porque se entregan según demanda a todo el país, lo cual es

contradictorio con nuestra estructura centralizada. Esto dificulta la factibilidad de trabajo y presencia, al menos en todas las regiones.

Sistema de Auditoria

- ✓ La etapa comprometida era la IV y su valoración del 10%, no aprobó según criterio del organismo técnico validador CAIG, los cuales indican la falta de antecedentes solicitados. Al respecto la opinión de la Institución era discrepante, pero se tomó la decisión de no apelar, dado la existencia de problemas internos relacionados con el cambio del Auditor y la fecha final de cierre del proceso.

4.- Área Administración financiera

El área está constituida por los Sistemas: Compras y Contrataciones del Sector Público y Administración Financiera Contable, ambos con un 15% de ponderación y en la etapa VI y V respectivamente.

Compras y Contrataciones del Sector Público

- ✓ Fue aprobado en sus requisitos técnicos en un 100%.
- ✓ Se incorporaron los montos establecidos, se generaron convenios marcos y se gestionó con mayor eficiencia el sistema, lo que contribuye a la mayor transparencia para la ciudadanía.

Administración financiera contable

- ✓ Durante el año 2004 la CNR solicitó incorporarse al Sistema de gestión financiera del Estado (SIGFE). Para ello se firmó un protocolo y se trabajó en su configuración y parametrización, relacionándola con las definiciones estratégicas vigentes, estableciendo un sistema de contabilidad por unidad demandante y asociado a productos.
- ✓ Se cumplió en un 100% con todos los requisitos técnicos exigidos y parámetros de validación fijados por la Contraloría General de la República, Red de expertos y Proyecto SIGFE y la Institución gana en tiempo y calidad de la información, en la medida que se pueda emitir informes periódicos no manuales.

5.- Área Enfoque de género

Esta área cuenta con un sistema del mismo nombre: Enfoque de género y cumple su IV etapa con una ponderación de 8%.

Sistema Enfoque de Género

- ✓ Fue aprobado en todos sus requisitos técnicos y compromisos adquiridos- 100%.
- ✓ Durante este año se trabajó desde una perspectiva de género los Términos de referencia del Estudio de Seguimiento y evaluación de la ley N°18.450, período 1997-2003, y las propuestas a la licitación se evalúan dando puntaje a la variable género. Adicionalmente la encuesta para ser aplicada a los beneficiarios del subsidio consideró en su diseño la variable género.
- ✓ Así mismo se continuó perfeccionando en esta línea el "Programa de desarrollo del riego en Comunas con problemas de pobreza y cesantía", mejorando el acceso a las capacitaciones para hombres y mujeres en igualdad de oportunidades para ambos; acceso a los recursos para inversiones en riego otorgados en concursos especiales, y se propone iniciar una base de datos con datos con sexo diferenciado, entre otras acciones.
- ✓ Un resultado concreto es que un 39% -157 - de las beneficiarios del programa el año 2004 fueron mujeres. Acciones que para una institución netamente técnica son un gran avance en el tema.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio Colectivo año 2004			
Equipos de Trabajo	Dotación Efectiva del Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
Administración y Finanzas	16	100%	4%
Estudios	5	100%	4%
Fomento	11	100%	4%
Áreas Asesoras Secretaría Ejecutiva	5	100%	4%
Porcentaje de Cumplimiento Global Convenio Colectivo		100 %	

-
- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

La CNR no tiene otros incentivos remuneracionales

- **Avances en otras Materias de Gestión**

En el ámbito de desarrollo institucional la Comisión Nacional de Riego ha avanzado en:

Una situación que, indudablemente, afectaba la marcha institucional se solucionó a partir del año 2004. En efecto, gracias a una gestión iniciada en el año anterior, se pudo adquirir, vía "leasing", un espacio suficiente para albergar en un mismo edificio, en un piso y medio, a todo el personal de la Comisión que opera en Santiago. Esto se tradujo en varios beneficios tanto de espacio físico por persona, como de relaciones humanas y laborales, mayor eficiencia en el uso de los recursos y de atención de público y usuarios en un ambiente de mayor calidad y calidez, y en menor tiempo.

Al amparo de esta declaración, cuya materialización constituyó un hito importante en el ambiente general de la CNR, pues, después de tantos años de verdadero hacinamiento laboral antes de ese cambio, la auto estima del conjunto institucional no constituía un valor relevante y más bien era un elemento negativo.

Por otra parte se pueden considerar los siguientes logros:

Constituir el Área de Recursos Humanos en la institución, responsable de la implementación de la Ley 19.882, Nuevo Trato Laboral y de todos los procesos que involucran a las personas que trabajan en la institución, considerando su ingreso, su desarrollo, su permanencia y su desvinculación.

Estar en plena operación del Sistema SIGFE, abordando en su diseño las directrices estratégicas, después de un tiempo record de implantación durante el año 2004.

Utilizar y difundir adecuadamente los avances y las implicancias del uso del Portal Chilecompras.

Disponer de una infraestructura institucional nueva y moderna, que ha permitido desarrollar de mejor manera la gestión institucional.

- **Proyectos de Ley**

La CNR no tiene proyectos de Ley en trámite.

4. Desafíos 2005

Durante el año 2005 los desafíos de la CNR están en directa relación con la consolidación de las iniciativas desarrolladas en el período en distintos ámbitos de su quehacer, priorizando aquellas consideradas como relevantes para nuestros usuarios.

Objetivo estratégico N°1

Aumentar y mejorar la superficie regada del país, equidad social y equilibrio regional

Este objetivo se relaciona primordialmente con la aplicación de la Ley 18.450 de Fomento al Riego y los desafíos se traducen en la consolidación de los cambios que se han introducido en los últimos años y que tienden a mejorar y modernizar los procesos de gestión institucional que implican mayor transparencia, rapidez y eficiencia en la atención de los usuarios de la CNR, los agricultores. A continuación se señalan las iniciativas de mayor relevancia

- 1.- Se espera la consolidación del proceso de postulación a los concursos de la Ley N° 18.450 a través de Internet, llamando el año 2005 a más del 50% de los concursos a través de esta metodología. Lo anterior tendrá por consecuencia un menor tiempo de tramitación y una mayor transparencia, lo que conlleva una mejor atención a nuestros usuarios.
- 2.- Durante el año 2005 se implementará la Asesoría de Inspección Fiscal –AITO- a nivel nacional, fortaleciendo así el sistema de inspección fiscal de las obras a fin de garantizar la correcta inversión que a través de la Ley N° 18.450 el Estado aporta a los agricultores , garantizando su calidad y vida útil. El costo se adiciona al costo total de la obra, por lo que es subsidiable.
Esto se implementa en convenio con la DOH.
- 3.- Se mantendrá el reforzamiento de la coordinación institucional entre la CNR e INDAP, a fin de asegurar el acceso de los pequeños productores a los beneficios de la Ley 18.450.
- 5.- La Comisión Nacional de Riego tiene como una de sus prioridades el fomentar las buenas prácticas agrícolas, por lo que llamará el año 2005 a un concurso especial con el fin de mejorar la calidad del agua de riego, prevenir fuentes de contaminación en los sistemas de conducción extraprediales (Francisco, incluir algo más).

Objetivos Estratégicos:

**N ° 2 Promover políticas y planes de desarrollo del sector agropecuario, subsector riego
Y N ° 3 Mejorar la coordinación interinstitucional**

Los desafíos se plantean en relación a los objetivos 1 y 2 porque están articulados entre sí.

1.- Difusión de la política de Riego y Drenaje en las organizaciones de regantes y agentes del sector privado para recoger sus opiniones y transformarla en un documento oficial consensuado entre el sector público y privado.

2.- Realizar un Diagnóstico preliminar de Estudios Sectoriales de Riego en el Período 2000-2004, desarrollados por diferentes servicios del sector, tanto de nivel nacional como regional: estudios básicos, estudio y diseño de programas, estudios y diseños de proyectos. Esto a fin de establecer una base de datos de estudios del sector riego que permitirá evitar duplicidades, facilitar esfuerzos de definición de agendas de trabajo integrado entre los diferentes servicios; enriquecer y acelerar las respuestas a los requerimientos de información sectorial y enriquecer y mejorar la calidad de la elaboración de términos de referencia para la gestión de los futuros estudios.

3.- Mantener en funcionamiento la Mesa de Coordinación Interinstitucional

Objetivos estratégico:

N ° 4 Modernizar las tecnologías de manejo y uso de los recursos hídricos para el riego y desarrollo productivo

1.- Se continuará y reforzará el trabajo con las organizaciones de regantes y comunidades de aguas, a través de programas de desarrollo que aborden la capacitación de dirigentes, el fortalecimiento de las comunidades en los aspectos organizacionales, legales y técnicos, la gestión de microcuencas y el desarrollo territorial.

2.- Se licitará la segunda etapa del Programa de Transferencia de Conocimientos y Habilidades para el Manejo y Desarrollo de Cuencas Hidrográficas en las regiones 6ª, 7ª y 8ª. Cabe mencionar que durante el año 2005, se involucrarán 180 comunidades de aguas en procesos de desarrollo de habilidades ubicadas entre la 3ª y 8ª regiones. Finalmente, es importante destacar que a partir del presente año, el Programa de Desarrollo del Riego en Comunidades Pobres tendrá como eje central el fortalecimiento de organizaciones de regantes ubicadas en estas localidades.

3.- En definitiva, durante la temporada 2005/06 se contribuirá al desarrollo de los siguientes territorios / sistemas de riego:

- Sistema Embalse Santa Juana – Río Huasco
- Sistema Embalse Puclaro – Río Elqui
- Valle del Río Grande y Limarí
- Sistema Canal Derivado Punitaqui
- Sistema Embalse Corrales – Río Choapa

-
- Sistema Canal Silvano de Quinta de Tilcoco
 - Valle del Estero Chimbarongo
 - Sistema Maule Norte
 - Sistema Maule Sur
 - Valle del Río Longaví
 - Valle del Río Chillán
 - Sistema Canal Laja-Diguillín
 - Sistema Canal Laja
 - Sistema Canal BioBio-Negrete
 - Sistema Canal Quillón
 - Áreas Regadas de la Región de Los Lagos

Objetivo estratégico N°5

Apoyar el desarrollo de una actividad agropecuaria competitiva, basada en el uso de aguas de riego de calidad a nivel territorial

1.- Se pretende fomentar la utilización de aguas descontaminada y la utilización de sistemas de manejo agrícola que preserven la calidad de las aguas . Para promover esta línea de trabajo se han incluido los concursos N°9 y 13 de la Ley N° 18.450 de Fomento al riego, en los que pueden participar en forma preferencial agricultores u organizaciones que estén desarrollando proyectos de riego orientados a la prevención y mitigación de la contaminación de las aguas.

2.- Como complemento a esta línea de acción, se realizarán dos seminarios regionales de Aguas Limpias en la Agricultura para las regiones 5ª y 7ª, y se continuará los programas de difusión y capacitación masiva en las regiones 4ª, 5ª y 7ª.

3.- Durante el año 2005, se licitará una nueva iniciativa denominada Programa de Validación y Difusión de Tecnologías de Prevención y/o Mitigación de la Contaminación de las Aguas de Riego, cuyo objetivo es contar con información de tecnologías validadas a nivel nacional que puedan ser implementadas por los regantes y cofinanciadas a través de los nuevos concursos de la Ley 18.450.

5. Anexos

- Anexo 1: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004
- Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 3: Programación Gubernamental
- Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004
- Anexo 6: Transferencias Corrientes
- Anexo 7: Iniciativas de Inversión
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

- **Anexo 1: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2004**

Cuadro 10 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2002	2003	2004				
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	Tasa de variación de hectáreas tecnificadas	$((N^{\circ} \text{ de hectáreas tecnificadas año } t / N^{\circ} \text{ de hectáreas tecnificadas año } t-1) - 1) * 100$	%	-31.2 8375. 0	64.0 1373 1.0	-24.9 1031 2.0	5.0 9675. 0	Si	107.00	
	Enfoque de Género: No									
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	Tasa de variación de hectáreas de nuevo riego	$((N^{\circ} \text{ de hectáreas de nuevo riego año } t / N^{\circ} \text{ de hectáreas de nuevo riego año } t-1) - 1) * 100$	%	-16.7 5591. 0	23.8 6923 .0	-31.3 4757. 0	5.0 5991. 0	No	79.00	1
	Enfoque de Género: No									
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	Porcentaje de gastos administrativos de recursos asignados a la Ley de Fomento al Riego	$(\text{Gastos de operación Ley de Fomento año } t / \text{Monto total de recursos asignados a la Ley de Fomento al Riego año } t) * 100$	%	3.2	3.4	3.8	4.1	Si	108.00	
	Enfoque de Género: No									
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	Tiempo promedio de resolución de concursos Ley de Riego	$(\text{Sumatoria de tiempo de resolución de concursos en el año } t / N^{\circ} \text{ de concursos al año } t)$	meses	5.9	4.6	2.3	6.0	Si	261.00	2
	Enfoque de Género: No									

40 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2004 es igual o superior a un 95% de la meta.

41 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2004 en relación a la meta 2004.

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2002	2003	2004				
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	Porcentaje del gasto de operación sobre el gasto total más la Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje Enfoque de Género: No	(Gasto de operación (Subt. 21+ Subt. 22)/Gasto total + Bonificación por Inversión de Riego y Drenaje.) *100	%	2.6	3.2	3.2	2.8	No	88.00	3
Subsidios a proyectos privados de riego y drenaje.	Tasa de variación de superficie intervenida Enfoque de Género: No	((Superficie intervenida t/Superficie intervenida t-1)-1)*100	%	NC	-61 7959 1	40 1110 83	10 8800 0	Si	126.00	4
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	Porcentaje de utilización de recursos autorizados para asignación de subsidios Enfoque de Género: No	(Monto total de subsidio asignado/Monto total de subsidio autorizados para asignar)*100	%	99	99	100	94	Si	106.00	
Elaboración de propuestas de políticas de riego y drenaje.	Porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión Enfoque de Género: No	(Gastos en estudios de inversión año t/Gasto total año t)*100	%	30.5	25.0	27.8	28.0	Si	99.00	
Ejecución de programas de capacitación y transferencia tecnológica.	Tasa de variación anual de agricultores y regantes capacitados Enfoque de Género: No	((N° de agricultores capacitados año t/N° de agricultores capacitados año t-1)-1)*100	%	58.1 9720. 0	4.1 1012 00.0	8.7 1100 0.0	6.0 1092 0.0	Si	101.00	
Elaboración y evaluación de estudios de factibilidad técnica - económica para la construcción de obras de riego medianas y grandes.	Porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión Enfoque de Género: No	(Gastos en estudios de inversión año t/Gasto total año t)*100	%	30.5	25.0	27.8	28.0	Si	99.00	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2002	2003	2004				
Ejecución de Estudios de diagnóstico e impacto.	Porcentaje del gasto destinado a estudios de inversión Enfoque de Género: No	(Gastos en estudios de inversión año/Gasto total año)*100	%	30.5	25.0	27.8	28.0	Si	99.00	
Ejecutar estudios, programas y focalización de subsidios para el fomento de aguas de riego de calidad	Tasa de variación anual de agricultores y regantes capacitados Enfoque de Género: No	$\frac{((N^{\circ} \text{ de agricultores capacitados año } t / N^{\circ} \text{ de agricultores capacitados año } t-1) - 1) * 100}{}$	%	58.1 9720. 0	4.1 1012 00.0	8.7 1100 0.0	6.0 1092 0.0	Si	101.00	
Institucional	Porcentaje del gasto de operación sobre gasto total Enfoque de Género: No	$\frac{(\text{Gasto operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)} / \text{Gasto total}) * 100}{}$	%	29.0	27.2	27.5	26.0	Si	95.00	
Institucional	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal Enfoque de Género: No	$\frac{(\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}) * 100}{}$	%	77.7	79.6	79.7	81.0	Si	102.00	
Institucional	Porcentaje del gasto en honorarios sobre el gasto total Enfoque de Género: No	$\frac{(\text{Honorarios (Subtit. 21 + asoc. a unid. o prog. del Subtit. 25 + asoc. estudios y proy. de Inv. Subtit. 31)} / \text{Total del Gasto}) * 100}{}$	%	25.2	23.9	23.5	25.5	Si	109.00	
Institucional	Porcentaje de inversión ejecutada sobre el total de la inversión Enfoque de Género: No	$\frac{(\text{Inversión ejecutada} / \text{Inversión identificada}) * 100}{}$	%	91.8	94.3	99.6	96.0	Si	104.00	

Cuadro 10
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2004

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2004	Cumple SI/NO ⁴⁰	% Cumplimiento ⁴¹	Notas
				2002	2003	2004				
Institucional	Porcentaje de funcionarios capacitados en el año respecto de la dotación efectiva	(N° funcionarios capacitados año/Dotación efectiva año)*100	%	27.8	46.2	71.8	41.5	Si	173.00	5
Institucional	Enfoque de Género: No Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario	(N° de horas contratadas para capacitación año/N° de funcionarios capacitados año)	horas	64	60	38	45	No	84.00	6

Porcentaje global de cumplimiento:80

Notas:

- 1.- Durante el año 2004 se resolvió una mayor cantidad de concursos dirigidos a Organizaciones de Regantes y Pequeños Productores agrícolas, cuyos proyectos intervienen superficies de mayor magnitud ya que corresponden a obras civiles de riego como rehabilitaciones de canales, bocatomas u obras de distribución. En el caso de los Pequeños Productores agrícolas, se observó que los proyectos correspondían en su mayoría a proyectos de obras civiles. Junto con lo anterior, los proyectos de tecnificación disminuyeron con respecto al año 2003, pero se mantienen respecto al promedio de los últimos cinco años. Lo anterior se reflejó en que las superficies resultantes de los proyectos es positiva para superficie intervenida pero negativa en las superficies tecnificada y nuevo riego. En el caso de las superficie intervenida se superó la meta de 10%, alcanzando un 39%, mientras que en el caso de superficie de tecnificación y nuevo riego, que dependen principalmente de proyectos de tecnificación.
- 2.- la implementación de un nuevo sistema concursal consistente en la revisión de proyectos previo a la postulación y apertura de concursos, cambia la medición de tiempos desde un proceso considerado linealmente, a la medición de dos procesos, lo que influye en que este indicador tenga un cumplimiento muy superior a la meta programada. Por esta razón este indicador está modificado para el año 2005.
- 3.- Los esfuerzos institucionales por incentivar la articulación con las regiones, el acercamiento y mejoramiento de la atención a los usuarios a través del aumento de las visitas en terreno de los proyectos, la creación de oficinas zonales, que abarcan varias regiones, la creación de la oficina de fiscalización de inversiones, entre otras, son acciones que han hecho aumentar levemente los gastos de operación en el tiempo, con respecto a los gastos de operación sobre el presupuesto corriente de la Comisión (Ítem 21 y 22), el gasto programado fue mayor que el efectivo (2.8% y 3,13% respectivamente), esta diferencia se produce por una parte por mayores gastos a los programados en las partidas bencina peajes y viáticos en personal en terreno, y por otra ante la necesidad de destinar mayor número de personal con responsabilidad administrativa (planta o contrata) en trabajos relacionados con la operación de la Ley.
- 4.- El sobre cumplimiento de esta meta se explica ya que durante el año 2004 se resolvió una mayor cantidad de concursos dirigidos a Organizaciones de Regantes y Pequeños Productores agrícolas, cuyos proyectos intervienen superficies de mayor magnitud ya que corresponden a obras civiles de riego como rehabilitaciones de canales, bocatomas u obras de distribución.
- 5.- La institución debió capacitar a más personas que las programadas por necesidades propias del servicio en temas específicos y necesarios para nuestro quehacer, lo que sobrecumple la meta propuesta.
- 6.- Dados los resultados en aumento de personas capacitadas con prácticamente el mismo presupuesto del año anterior, llevó a disminuir el promedio de horas contratadas por funcionario, lo cual no permitió alcanzar la meta propuesta

• Anexo 2: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 11 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2004								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ⁴² 2004/ 2003	Notas
				2002	2003	2004		
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje.	Tasa de variación anual de superficie bonificada	$((n^{\circ} \text{ hectáreas bonificadas } t / n^{\circ} \text{ hectáreas bonificadas } t-1)-1)*100$ (gastos de operación Ley de Fomento año t / Monto Total de recursos asignados a la Ley de Fomento al riego año t) *100	%	172,0	-60,6	39,5	139	1
				201.935	79.591	111.083		
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje	Porcentaje de gastos administrativos de recursos asignados a la ley de Fomento al Riego	(Sumatoria de la Bonificación pagada en tres últimos años de concursos resueltos en año t -3 / Sumatoria de las bonificación comprometida en concursos resueltos en año t-3)	%	3.18	3.39	3.8	112	2
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje	Grado de materialización de la inversión en proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida tres años atrás ⁴³	(Total de bonificaciones pagadas en el año / Total de recursos autorizados para el pago de bonificaciones en el año)*100	%	74	79	81	102	3
Subsidios a proyectos privados de obras menores de riego y drenaje	Grado de utilización de los recursos presupuestarios autorizados para el pago de bonificaciones		%	75,6	74,4	81	108	

Nota

1 Durante el año 2004 se resolvió una mayor cantidad de concursos (3 en el 2004 y 1 en el 2003, lo que marca la diferencia) dirigidos a Organizaciones de Regantes; cuyos proyectos intervienen superficies de mayor magnitud ya que corresponden a obras civiles de riego como rehabilitaciones de canales, bocatomas u obras de distribución, esto significó que se superó la meta propuesta de 88.000 has , alcanzándose 111.000 has.

En el caso de Pequeños Productores agrícolas, se observó que los proyectos correspondían en su mayoría a proyectos de obras civiles, los que en conjunto resultaron en un aumento que se reflejó en que las superficie intervenida de los proyectos aumentara respecto del año 2003 en un 139% .

2.- Las visitas a terreno de 393 proyectos lo que implica un 88% de total factible de visitar, aumenta sin duda, entre otros los gastos operativos de la Ley. Igualmente incide el aumento del trabajo de terreno en las oficinas zonales.

3.- La disminución en el tiempo transcurrido entre la bonificación y el pago de ésta ha influido positivamente en la materialización de un mayor número de proyectos en los últimos tres años.

4.- Este Indicador si bien muestra una tendencia creciente en los últimos año, esto se debe a un factor de disminución del presupuesto autorizado para pagar, en el tesoro público (bajó de 22.725 millones a 20.384, pero el monto real pagado disminuyó en una menor proporción de 17.620 millones a 16.443 millones .

42 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

43 El cálculo no considera los proyectos que se dejan abandonados, por diversas razones.

- Anexo 3: Programación Gubernamental

Cuadro 12 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2004			
Objetivo ⁴⁴	Producto ⁴⁵	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ⁴⁶
1.- Incentivar la inversión privada en obras de riego y drenaje	1.1.- Implementación de un software que permita la postulación de proyectos de la Ley N° 18.450 por medio de Internet.		1° Trimestre: BAJO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	1.2.- Llamar a concursos de la Ley N°18.450 por MM\$24.000, de los cuales se hará disponible un 30% para la Agricultura del Sur y un 30% para los pequeños productores.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	1.3.- Programa de trabajo para la implementación de Estrategias Regionales de Riego en las regiones III, IV y V.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
2.- Apoyar la formulación y materialización de acciones públicas en el ámbito del riego.	Sistema de Información Integral de Riego (SIIR) para el uso por parte de los usuarios instalado en los servidores de la CNR para ser consultado a través de Internet y oficina de atención habilitada para consultas de los usuarios.		1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

44 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

45 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

46 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

• **Anexo 4: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / instituciones Evaluadas**⁴⁷

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004)

Programa/Institución: Comisión Nacional de Riego Comprehensive del Gasto
 Ministerio: MINISTERIO DE AGRICULTURA
 Servicio: COMISION NACIONAL DE RIEGO
 Año evaluación: 2002

Cuadro 13 Cumplimiento de Compromisos de Programas / instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Complementar el Sistema de Información para la Gestión a) Identificar los aspectos del Sistema de Información de Gestión en operación necesario de ajustar para incorporar el control y seguimiento de cada uno de los productos estratégicos de la CNR. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/Control de Gestión del PMG de la CNR.	La CNR dió cumplimiento a este compromiso mediante la validación del Sistema de Planificación y Control de Gestión del PMG. En el capítulo IV "Pleno funcionamiento del SIG", punto 2: "Aspectos del Stma correguidos o modificados", del documento presentado para su validación a la DIPRES se señalan los cambios relacionados con recolección y sistematización de la información, los que inciden en el control y seguimiento de los productos estratégicos.
Complementar el Sistema de Información para la Gestión Operar la interfase o módulo de reporte del SIIR que alimente con información a los indicadores del SIG.	La interfase establecida entre el Sistema de Planificación y Control de Gestión y el E – SIIR, permite acceder a reportes pre - establecidos, los que según información anexa al cumplimiento del compromiso "Diseñar la interfase o el módulo de reporte del SIIR que alimente la medición de indicadores del SIG para la toma de decisiones" permiten obtener información de carácter regional en: Número y localización de proyectos subsidiados por la ley N°18.450, focalización de usuarios por estratos y un conjunto de información que no solo alimenta los indicadores de gestión establecidos en el marco del sistema PMG de Planificación y Control de Gestión. La operacionalización de la interfase a esta fecha se encuentra en un período de marcha blanca debido principalmente a que las coberturas de las que dispone la base de datos del SIIR se encuentran en una etapa de actualización y que hasta finales del año 2005, solo se dispondrá de información histórica, que es necesario coordinar con la Unidad de Operaciones de la Ley N° 18.450, del Departamento de Fomento. Por el momento se ha establecido un mecanismo simple entre el Departamento de Estudios y Políticas de Riego y el Área de Planificación para dar cuenta del uso de la interfase, el que opera sobre la base de la preparación de estos reportes utilizando las variables que alimentan los indicadores de gestión que están siendo presentados en el diseño y funcionamiento del sistema de información de gestión (SIG), específicamente en el capítulo referido a Centros de Responsabilidad e Indicadores asociados a Productos Estratégicos. Para efectos de esta prueba se propuso la emisión del comportamiento de las variables: -Costo total de los proyectos de riego y drenaje con bonificación comprometida en el período 2000 – 2002. -Bonificación total comprometida en el mismo período. Con el objeto de construir el índice de participación del aporte privado en la financiación de proyectos de riego y drenaje para el mismo período y observar si es posible que a partir de los datos que actualmente maneja el SIIR y una vez que este se encuentre actualizado, construir indicadores. -Y el número de usuarios inscritos en el E- SIIR en los meses de julio a Septiembre de 2004. Los Resultados de las Variables solicitadas se encuentran en los memorandums adjuntos enviados por el Jefe del Departamento de Estudios y Políticas de Riego al Coordinador del Área de Planificación y Control con fecha Septiembre y Diciembre del año 2004
Avanzar en cumplimiento de compromisos con DIPRES. Elaborar propuesta de priorización de obras de riego (medianas y grandes) para ser presentada al Consejo de Ministros.	El Estudio "Metodología de Priorización de Proyectos de Grandes Obras de Riego" al Consejo de Ministros se realizó en la sesión N°125 del 01/12/04, como consta en el punto tres del acta de dicha sesión.
Adaptar Sistema de Contabilidad b) Diseñar estructura de centros de costos y asociando los productos estratégicos a cada uno de ellos, en el marco del Sistema de información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE).	La Comisión logró cumplir con los requisitos técnicos para validar la Etapa V del sistema PMG Financiero – Contable y con ello contar con una estructura de centro de costos asociados a directrices estratégicas, configurado en SIGFE . La Comisión comprende que al entrar en la V Etapa del Sistema PMG de Administración Financiera – Contable y cumplir con los requisitos técnicos para validarla (la cual incluye la incorporación a la Plataforma del SIGFE a través de la suscripción de un protocolo de acuerdo de implantación del sistema) estaba en condiciones de dar respuesta al Compromiso b de la recomendación: "Adaptar sistemas de contabilidad para facilitar una identificación apropiada de las partidas de

47 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Sistema de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

	<p>ingresos y gastos conforme a la lógica de objetivos y productos estratégicos, e implementar una contabilidad por centros de costos, procesos y productos”.</p> <p>En tal sentido, dentro de las fases metodológicas del proceso de implantación del SIGFE, la correspondiente a la configuración de la estructura financiera – contable de la institución y su posterior parametrización en SIGFE, permitió a la Institución contar en una primera instancia con una estructura de centros de costos, para desarrollar, luego mejoras a la configuración de la aplicación y contar a partir de ese trabajo con un módulo de reportes que de cuenta de la asociación de la estructura de centro de costos y productos estratégicos.</p> <p>Y a partir de trabajos realizados en los meses de octubre / noviembre del 2004 la Comisión diseñó una estructura de Centros de Costos (Unidades demandantes) asociándola a sus definiciones estratégicas, de tal forma que el Servicio relaciona directamente los recursos presupuestados y ejecutados para el año con los objetivos estratégicos (Directrices) comprometidos para el mismo período.</p> <p>Actualmente la CNR cuenta en el SIGFE con una parametrización permitiendo que cada requerimiento (presupuesto asignado a una determinada unidad demandante) asociado a un producto estratégico o producto interno y en los casos de gastos de difícil asociación (Entiéndase por dificultad el costo administrativo de relacionar cada gasto del Servicio con una unidad demandante y en consecuencia con una directriz). Los resultados de este diseño se observan en el reporte “Estado de Ejecución de Requerimientos de Gasto” del módulo “Reportes”, en que se obtiene información de:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los recursos presupuestados y ejecutados (tanto los comprometidos, como los devengados) para cada directriz del Servicio, eligiendo en el catálogo de exposición la variable “Directrices” y en el catálogo de cruce la variable “Clasificador Presupuestario”. · También los recursos presupuestados y ejecutados para cada unidad demandante, eligiendo en el catálogo de exposición la variable “Unidades Demandantes” y en el catálogo de cruce la variable “Clasificador Presupuestario”. · Finalmente se dispone de los antecedentes de los montos presupuestados y ejecutados de cada directriz por cada una de nuestras unidades demandantes eligiendo en el catálogo de exposición la variable “Unidades Demandantes” y en el catálogo de cruce la variable “Directrices” y viceversa. <p>No obstante del proceso descrito anteriormente para diseñar la estructura de Centros de costos / Productos Estratégicos en el Marco del proceso de Implementación del SIGFE; la Comisión ha venido ocupando un diseño organizacional a partir de Centros de Responsabilidad / Centros de Costos desde fines del año 2003, el que fue mejorado durante el proceso de Planificación 2004 y el que sirvió al Área de Planificación y Control para valorar los Productos Estratégicos en el Marco de la Formulación Presupuestaria 2005 Formulario A1 y de la Validación Etapa V del Sistema de Planificación y Control de Gestión</p>
<p>Adaptar Sistema de Contabilidad c) Implementar el Sistema de contabilidad por Centros de Costos en el marco del Sistema Financiero Contable del PMG El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema Financiero Contable del PMG de la CNR.</p>	<p>El Sistema de Contabilidad por Centro de Costos se encuentra implementado, según antecedentes informados en el Sistema Financiero Contable, del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004, el cual fue validado por los organismos técnicos correspondientes en todas sus etapas.</p>
<p>Elaborar Calendario de Asignación de Recursos. Elaborar Informe de ejecución del Programa Operativo Anual 2004.</p>	<p>Con fecha 30 de Noviembre de 2004 la CNR a través del Área de Planificación y Control de Gestión y en un trabajo conjunto con el Departamento de Administración y Finanzas dio inicio al final de las actividades relacionadas con la implementación del Plan Operativo Año 2005 y su correspondiente socialización entre las distintas contrapartes de planificación en los departamentos de Fomento al Riego y Estudios y Políticas.</p> <p>La primera acción para desarrollar el POA 2005 fue una preevaluación de los resultados de la Gestión 2002 –2004. Y una versión preliminar de Metas / Acciones que se obtuvieron durante el Taller de Desafíos realizado en el mes de Agosto del 2004. a partir de ese trabajo exploratorio los distintos departamentos siguieron trabajando en la estructuración de las Metas / Acciones 2005. las que fueron finalmente afinadas durante el mes de Noviembre e informadas por parte del Secretario Ejecutivo vía Memorandum N° 12.01/2004 con fecha 30 de Noviembre. El Procedimiento de asignación presupuestaria por centros de responsabilidad fue fijado inicialmente en dicho Memorandum, sin embargo este llegó a concretarse una vez que la estructura de metas y acciones por los distintos centros de responsabilidad fue totalmente aprobada por los jefes departamentales.</p> <p>Ocasión que se utilizó para hacer la propuesta de asignación presupuestaria por Centros de Responsabilidad.</p> <p>Con fecha 5 de Enero del presente año el Área de Planificación terminó el diseño de las matrices logros / nos logros Institucionales 2004. (nombre que recibió el taller realizado para dar cuenta de la gestión del año 2004 y la divulgación del POA 2005), las que fueron ocupadas para completar con la información relativa al cumplimiento del Plan Operativo, tanto en sus acciones internas como aquellos compromisos adquiridos en el marco de los sistemas PMG, la Evaluación Comprehensiva del gasto; los Compromisos con la Agricultura, Evaluación del Desempeño Colectivo y los Programas de Trabajo Gubernamental.</p> <p>El procesamiento de la información obtenida a partir de estas matrices fue la base para la elaboración del Documento de evaluación de los resultados del Plan Operativo anual 2004.</p>

• Anexo 5: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2004

Cuadro 14 Cumplimiento PMG 2004										
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión						Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI			
Recursos Humanos	Capacitación				○			MENOR	5%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○			MENOR	5%	✓
	Evaluación de Desempeño				○			ALTA	10%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias,					○		MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico		○					MEDIANA	8%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión					○		ALTA	10%	✓
	Auditoría Interna				○			ALTA	10%	✗
	Gestión Territorial Integrada	○						MEDIANA	7%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○	ALTA	15%	✓
	Administración Financiero-Contable					○		ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○			MEDIANA	8%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento: 90%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación

Cuadro 15 Cumplimiento PMG años 2001 – 2003			
	2001	2002	2003
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	77%	100%	85%

• Anexo 6: Transferencias Corrientes⁴⁸

Cuadro 16 Transferencias Corrientes				
Descripción	Presupuesto Inicial 2004 ⁴⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2004 ⁵⁰ (M\$)	Gasto Devengado ⁵¹ (M\$)	Diferencia ⁵²
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO				
Gastos en Personal				
Bienes y Servicios de Consumo				
Inversión Real				
Otros				
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES				
PÚBLICAS	24.400	23.896	23.931	-35
Gastos en Personal	3.000	1.488	1.227	261
Bienes y Servicios de Consumo	55.000	84.000	84.000	0
Inversión Real	29.712	1.704	1.704	0
Otros ⁵³				
TOTAL TRANSFERENCIAS	112.112	111.088	110.862	226

48 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

36 Incluye sólo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde al aprobado en el Congreso.

38 Corresponde al vigente al 31.12.2004

39 Incluye los gastos no pagados el año 2004.

40 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

41 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 7: Iniciativas de Inversión⁵⁴

Se presentan las iniciativas de inversión más relevantes ejecutadas durante el año 2004

1. **Nombre:** Levantamiento de información y establecimiento de una metodología para medir la satisfacción de usuarios de la Comisión Nacional de Riego. (BIP 30006007-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: El objetivo central del estudio está definido por el interés de la CNR de mejorar la calidad y el impacto de su acción institucional, mediante la elaboración y aplicación de un "Modelo de medición de satisfacción de usuarios" que contemple la complejidad de la aplicación de los servicios y programas y la diversidad de usuarios.
Beneficiarios: todos los usuarios de los instrumentos de fomento y programas de la CNR

2. **Nombre:** Manejo y Fomento de Aguas y Agricultura Limpia a Nivel de Cuencas (BIP 20190351-0)
Tipo de Iniciativa: Programa
Objetivo: Desarrollar los temas de calidad de aguas y agricultura limpia de manera integral, en tres territorios, uno principal y dos secundarios. Esto implica la validación de algunas actividades; promoción de instrumentos de fomento; desarrollo de un plan de difusión y capacitación; y posicionamiento del tema de calidad de aguas como factor de competitividad de la agricultura en las organizaciones productivas y de regantes.
Beneficiarios: Pequeños, medianos y grandes agricultores interesados en insertarse en mercados internacionales.

3. **Nombre:** Capacitación y fortalecimiento de comunidades de agua, IV a VIII región (BIP 20190480-0)
Tipo de iniciativa: Programa
Objetivo: Organizar y capacitar a comunidades de agua, con el propósito de generar organizaciones modernas y participativas que sean capaces de mejorar la eficiencia en la distribución y utilización de sus recursos hídricos y de instrumentos de fomento al riego.
Beneficiarios: Agricultores pertenecientes a la organización y comunidades de agua.

4. **Nombre:** Capacitación y fortalecimiento de comunidades de agua, IV a VIII región (BIP 20190480-0)
Tipo de iniciativa: Programa
Objetivo: Organizar y capacitar a comunidades de agua, con el propósito de generar organizaciones modernas y participativas que sean capaces de mejorar la eficiencia en la distribución y utilización de sus recursos hídricos y de instrumentos de fomento al riego.
Beneficiarios: Agricultores pertenecientes a la organización y comunidades de agua.

⁵⁴ Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

-
5. **Nombre:** Transferencia de conocimientos y habilidades para el manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas (BIP 30005248-0)
Tipo de Iniciativa: Programa
Objetivo: Transferir conocimientos y habilidades para el manejo y desarrollo de cuencas hidrográficas que considere la formación de los grupos involucrados y la generación de un plan a mediano plazo asumido por los regantes
Beneficiarios: Agricultores pertenecientes a la organización y comunidades de agua.
6. **Nombre:** *Transferencia de capacidades para mejorar gestión en riego y sist.product.Huasco* (BIP 20190401-0)
Tipo de Iniciativa: Programa
Objetivo: Desarrollar una estrategia de fortalecimiento de una organización de usuarios, con la participación de las comunidades de regantes del valle del río Huasco, que permita implementar sistemas productivos con énfasis en la gestión intra y extrapredial del agua y los recursos productivos.
Beneficiarios: Agricultores pertenecientes a organizaciones de regantes.
7. **Nombre:** Actualización segunda evaluación de la ley de fomento - período 1996 – 2003. (BIP 20190992-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Determinar, en primer término, la contribución de este instrumento en el mejoramiento y aumento de la superficie de riego en el país, y luego su impacto sobre otras variables tales como: desarrollo productivo, tecnificación, empleo, bienestar social, economía regional y nacional (efectos directos e indirectos).
8. **Nombre:** Diagnóstico base, agropecuario y socio-económico del embalse Convento Viejo (BIP 20181101-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: El objetivo del estudio es medir los efectos que tiene la inversión en riego en las condiciones de vida de la población directa o indirectamente beneficiada por el embalse Convento Viejo. Además, debe proporcionar información relevante para la planificación y programación del desarrollo agrícola.
Beneficiarios: Agricultores y regantes del embalse Convento Viejo.
9. **Nombre:** Diagnóstico calidad de aguas subterráneas en Huasco y Mataquito. (BIP 300015280-0)
Tipo de Iniciativa: Estudio
Objetivo: Determinar el estado actual de contaminación de los acuíferos de las cuencas de Huasco y Mataquito producto de la agricultura, y analizar ante diversos escenarios de desarrollo y explotación, el comportamiento del sistema subterráneo y los efectos generados sobre los pozos existentes, ya sea de riego como de agua potable.
10. **Nombre:** Sistema de información integral de riego SIIR (BIP 20179967-0)
Tipo de iniciativa: Proyecto

Objetivo: Elaboración de un SIG específicamente para desarrollar el subsector riego y drenaje, mediante la integración de información georeferenciada con bases de datos de variables de recursos naturales, infraestructura y medioambiente, entre otras.

Beneficiarios: Agricultores, consultores e instituciones públicas de todo el país.

Cuadro 17
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2004

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁵⁵	Ejecución Acumulada al año 2004 ⁵⁶	% Avance al Año 2004	Presupuesto Final Año 2004 ⁵⁷	Ejecución Año 2004 ⁵⁸	% Ejecución Año 2004	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
20082681-18	158.310.463	158.310.463	100%	13.741.000	13.740.000	100%	1.000	
20169289-0	486.489.359	261.989.359	54%	42.367.000	42.367.000	100%	0	
20082681-22	268.972.298	140.989.298	52%	59.462.000	59.462.000	100%	0	
20179912-0	72.218.340	68.218.340	94%	25.482.000	21.482.000	84%	4.000.000	
20179750-0	59.660.032	59.660.032	100%	9.076.000	9.076.000	100%	0	
20181101-0	72.956.000	62.180.000	85%	57.830.000	57.830.000	100%	0	
20180248-0	49.700.000	49.700.000	100%	9.700.000	9.700.000	100%	0	
20188877-0	59.000.000	59.000.000	100%	9.000.000	9.000.000	100%	0	
20190351-0	233.160.941	126.234.941	54%	64.324.000	64.253.000	100%	71.000	
20190401-0	72.204.621	24.620.621	34%	21.645.000	21.645.000	100%	0	
20190146-0	57.501.000	57.501.000	100%	22.501.000	22.501.000	100%	0	
20190480-0	245.856.862	182.464.862	74%	122.778.000	122.778.000	100%	0	
20192680-0	112.021.000	60.471.000	54%	40.850.000	40.471.000	99%	379.000	
20190444-0	114.108.000	108.313.000	95%	57.159.000	57.159.000	100%	0	
30004491-0	119.985.000	39.985.000	33%	40.000.000	39.985.000	100%	15.000	
20190992-0	198.256.000	50.833.000	26%	50.833.000	50.833.000	100%	0	
30005482-0	109.800.000	30.000.000	27%	30.000.000	30.000.000	100%	0	
30002356-0	51.000.000	51.000.000	100%	52.000.000	51.000.000	98%	1.000.000	
30005280-0	137.500.000	30.000.000	22%	30.000.000	30.000.000	100%	0	
30005248-0	217.554.000	50.663.000	23%	50.663.000	50.663.000	100%	0	
30006007-0	39.062.000	39.062.000	100%	40.000.000	39.062.000	98%	938.000	

55 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado

56 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2004.

57 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2004.

58 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria del año 2004.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 18 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁹		Avance ⁶⁰	Notas
		2003	2004		
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	0.7	1.10 (514.5/12/39)	63.63 ⁶¹	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.					
Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t) *100	5.26	5.13 (2/39*100)	Neutro ⁶²	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.					
Rotación de Personal					
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	Neutro	
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0	0	Neutro	
• Retiros voluntarios	(N° de retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.63	5.13 (2/39*100)	Neutro	
• Otros	(N° de otros retiros año t/ Dotación efectiva año t)*100	2.63	0	Neutro	
• Razón o Tasa de rotación	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t) *100	350	300 (6/2)	Neutro	
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	7.69	0	Neutro	

59 La información corresponde al período Junio 2002-Mayo 2003 y Junio 2003-Mayo 2004, exceptuando los indicadores relativos a capacitación y evaluación del desempeño en que el período considerado es Enero 2003-Diciembre 2003 y Enero 2004-Diciembre 2004.

60 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

61 El aumento de los días no trabajados se esta dado solo por un aumento en las licencias medicas.

62 Indicador neutro donde la institución no tiene influencia, ya que no refleja necesariamente avances o deterioros en su gestión en materia de Recursos Humanos

Cuadro 18
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁵⁹		Avance ⁶⁰	Notas
		2003	2004		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	20	0	0 ⁶³	
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	46.2	71.79 (28/39)*100	155.38	
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.					
Porcentaje de becas ⁶⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0 ⁶⁵	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	59	38,39 (1075/28)	65 ⁶⁶	
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	7.8	7.64 (3579/12/39)	102	
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁶⁷ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	97	100	Neutro	
	Lista 2 % de Funcionarios	3		Neutro	
	Lista 3 % de Funcionarios	0		Neutro	
	Lista 4 % de Funcionarios	0		Neutro	

63 los cambios de grado en la contrata efectiva ocurrieron posteriores al 31 de mayo 2004.

64 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

65 De acuerdo a lo establecido en la ley 19.882 los funcionarios de esta institución a lo menos en el año 2004 no cumplían plenamente con los requisitos para postular.

66 Las horas de capacitación por funcionario disminuyeron ya que 60 horas o 59 son cursos muy extensos y con poca posibilidad de financiarlo por la Institución, ya que el presupuesto para la capacitación es de \$4.077.000, por último la capacitación aumento en un 55% con respecto al año anterior.

67 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.